



**ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR  
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO  
EUROAMERICANO**

**Fecha:** 05 de enero de 2022

**Hora de Inicio:** 14h00

**Hora de Finalización:** 18h00

**Lugar:** Auditorio principal del Instituto

**Miembros Presentes:**

- Mgs. Antonio Marques Firmino, Rector Encargado
- Mgs. Walter Javier Maldonado De La Cruz, Vicerrector Académico
- Mgs. Antonio Manuel Marques Gutiérrez, Vicerrector Administrativo
- Tnlga. Sonia Aracely Gutiérrez Casagne, Representante de Profesores
- Lcda. Marielisa Marques Gutiérrez, Representante de los profesores
- Tnlgo. Carlos Alberto Marques Gutiérrez, Secretario General
- Walter Enrique Suárez Montalván, Representante de Estudiantes

**Orden del Día:**

1. Confirmación de la recepción de la convocatoria, declaración de quórum.
2. Presentación y Aprobación de:
  - El modelo Educativo y Pedagógico del EuroAmericano

**Desarrollo de la Reunión:**

- **Confirmación de la recepción de la convocatoria y declaración de quórum:**  
Todos los miembros confirmaron haber recibido la convocatoria en tiempo y forma, validando la asistencia y participación en la sesión.

- **Presentación y Aprobación del Modelo Educativo y Pedagógico del EuroAmericano:** Se procedió a la revisión detallada del documento. Después de discutir y analizar los puntos específicos, el Consejo Superior aprobó de manera unánime el modelo educativo y pedagógico del EuroAmericano.

**Acuerdos Alcanzados:**

Se aprobó el Modelo Educativo y Pedagógico del EuroAmericano, el cual empezará a regir inmediatamente.

Firmas de los Miembros Presentes:

Mgs. Antonio Marques Firmino,

Rector

Mgs. Walter Maldonado de la Cruz,

Vicerrector Académico

Mgs. Antonio Manuel Marques Gutiérrez

Vicerrector Administrativo

Tnlga. Sonia Aracely Gutiérrez Cassagne,

Representante de los profesores

Lcda. Marielisa Marques Gutiérrez,

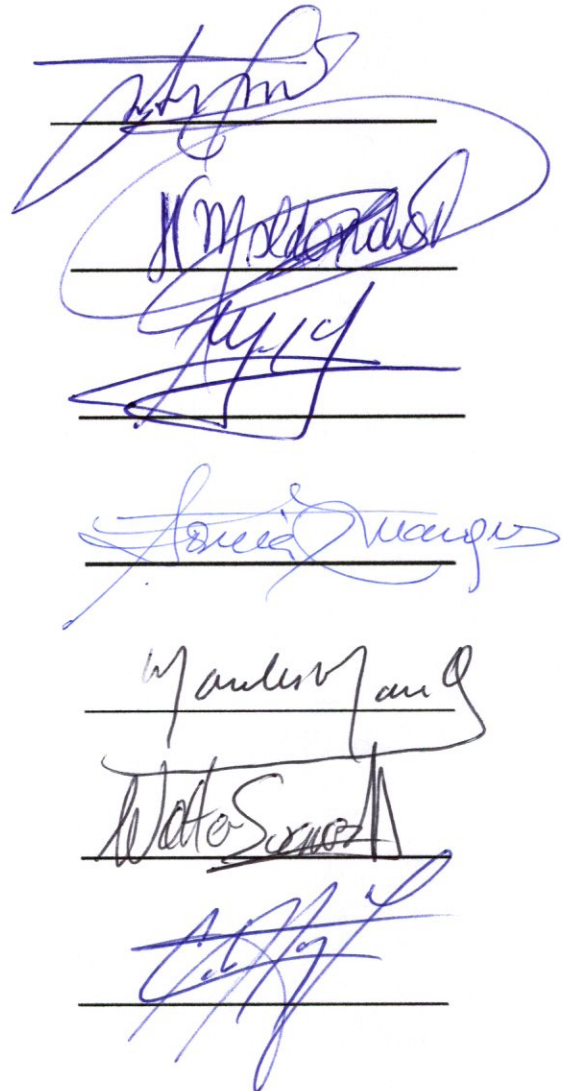
Representante de los profesores

Walter Enrique Suárez Montalván

Representante de estudiantes

Tnlgo. Carlos Alberto Marques Gutiérrez

Secretario General



Handwritten signatures of the council members in blue ink, each written over a horizontal line.



## ORDEN DEL CONSEJO SUPERIOR N°. OCS-2022-01-05

**Fecha:** 05 de enero de 2022

**Asunto:** **Presentación y Aprobación del Modelo Educativo y Pedagógico del EuroAmericano.**

### **Considerandos:**

- Que la educación es un pilar fundamental para el desarrollo integral de los estudiantes y la formación de ciudadanos comprometidos con la sociedad, por lo que es esencial garantizar una formación académica de calidad basada en innovación, excelencia y valores institucionales.
- Que el Modelo Educativo y Pedagógico del EuroAmericano debe estar alineado con los estándares nacionales e internacionales, asegurando su pertinencia, eficacia y coherencia con el contexto educativo actual y las necesidades de los estudiantes.
- Que el Tecnológico Universitario EuroAmericano, en su compromiso con la calidad educativa, impulsa estrategias innovadoras que favorecen el aprendizaje significativo y el desarrollo profesional de su comunidad académica.

### **Resoluciones:**

1. **Aprobar formalmente** lo siguiente: El Modelo Educativo y Pedagógico del EuroAmericano.
2. **Implementar la utilización inmediata** del Modelo Educativo y Pedagógico del EuroAmericano.
3. **Informar a la comunidad universitaria** sobre Modelo Educativo y Pedagógico del EuroAmericano.

Dado y firmado en la ciudad de Guayaquil, el 05 de enero de 2022.

**Firmas de los Miembros Presentes:**

Mgs. Antonio Marques Firmino,  
Rector

Mgs. Walter Maldonado de la Cruz,  
Vicerrector Académico

Mgs. Antonio Manuel Marques Gutiérrez  
Vicerrector Administrativo

Tnlga. Sonia Aracely Gutiérrez Cassagne,  
Representante de los profesores

Lcda. Marielisa Marques Gutiérrez,  
Representante de los profesores

Walter Enrique Suárez Montalván  
Representante de estudiantes

Tnlgo. Carlos Alberto Marques Gutiérrez  
Secretario General

The image shows seven handwritten signatures in blue ink, each written over a horizontal line. The signatures are: 1. Antonio Marques Firmino, 2. Walter Maldonado de la Cruz, 3. Antonio Manuel Marques Gutiérrez, 4. Sonia Aracely Gutiérrez Cassagne, 5. Marielisa Marques Gutiérrez, 6. Walter Enrique Suárez Montalván, and 7. Carlos Alberto Marques Gutiérrez.



INSTITUTO TECNOLÓGICO  
EUROAMERICANO

MODELO EDUCATIVO

Guayaquil – Ecuador

2022

Autores: Mgs. Antonio Marques Firmino  
Mgs. Francisco Tafur Méndez

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	6
DEFINICIÓN.....	7
ALCANCE .....	8
PROPÓSITO .....	8
COMPONENTES .....	9
JUSTIFICACIÓN.....	9
DATOS INFORMATIVOS .....	11
DATOS GENERALES .....	11
ASPECTO LEGAL.....	12
MODELO EDUCATIVO .....	20
MODELO EDUCATIVO CONSTRUCTIVISTA .....	21
MODELO EDUCATIVO COGNOSCITIVISTA .....	22
MODELO EDUCATIVO CONECTIVISTA .....	22
METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA.....	22
VALORES PRINCIPALES DE LA INSTITUCIÓN .....	23
MISIÓN.....	23
VISIÓN .....	24
VALORES .....	24
OBJETIVOS.....	25
FINES.....	26

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.....	27
ÉTICA Y TRANSPARENCIA .....	27
SISTEMA DE ESTUDIO MODULAR.....	28
ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE .....	28
PERFILES DE INGRESO Y EGRESO.....	31
MALLAS CURRICULARES .....	31
MATRIZ CURRICULAR.....	32
SYLLABUS .....	32
PEAS .....	32
GESTIÓN DE EVALUACIONES (MODVS-VII).....	32
GESTIÓN DE CURSOS - MODVS-VI: ASISTENCIA Y NOTAS .....	33
PRÁCTICAS DE APLICACIÓN (MODVS-V).....	33
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE DOCENTES (MODVS-VI) .....	33
VALORES CANCELADOS Y NOTAS DE LOS ESTUDIANTES .....	33
REPOSITORIO DE GUÍAS DE ESTUDIO.....	34
REPOSITORIO DE TESIS/ MONOGRAFÍAS .....	34
ACCESO DE USUARIOS A MODVS .....	34
SEGURIDAD.....	35
PROCESO DE SOLICITUD DE SOPORTE TÉCNICO:.....	35
CARACTERÍSTICAS DE LA PLATAFORMA MODVS .....	35
CULTURA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN.....	36
CAPACITACIÓN EN INVESTIGACIÓN.....	37

PUBLICACIÓN DE OBRAS ACADÉMICAS.....	37
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN .....	37
VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD.....	38
MODELO PEDAGÓGICO.....	41
DEFINICIÓN.....	41
ALCANCE.....	41
PROPÓSITO.....	41
COMPONENTES .....	42
APRENDIZAJE EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR.....	43
METODOLOGÍAS ACTIVAS Y EL APRENDIZAJE POR EL DESCUBRIMIENTO.....	45
FORMACIÓN EN VALORES Y HABILIDADES BLANDAS .....	46
ACOMPañAMIENTO PEDAGÓGICO A ESTUDIANTES .....	47
EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE .....	48
BIENESTAR PSICOLÓGICO .....	49
INNOVACIÓN Y CAPACIDAD DE ABSORCIÓN.....	50
PROCESO FORMATIVO PARA EL DESARROLLO DE LA CONDICIÓN HUMANA Y LA PREPARACIÓN PARA LA COMPRESIÓN. ....	51
PROCESO EPISTEMOLÓGICO .....	52
APRENDIZAJE PRODUCTIVO Y SIGNIFICATIVO .....	52
EL DESARROLLO DE DESTREZAS CON CRITERIOS DE DESEMPEÑO .....	54



EL EMPLEO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN .....	55
EL SISTEMA DE EVALUACIÓN .....	55
1.- LA HETEROEVALUACIÓN .....	56
RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL ESTUDIANTE .....	60
2.- LA COEVALUACIÓN .....	61
3.- AUTOEVALUACIÓN: .....	61
4.- OBSERVACIÓN ÁULICA: .....	63
PLANIFICACIÓN INTERNA DEL DOCENTE .....	64
PERFIL DEL DOCENTE .....	65
CRITICIDAD.....	66
CREATIVIDAD.....	66
COOPERACIÓN .....	67
BIBLIOGRAFÍA.....	69

## INTRODUCCIÓN

El Tecnológico Universitario Euroamericano es una institución comprometida con la excelencia académica y la formación integral de sus estudiantes, quienes se preparan para enfrentar los retos del mundo actual con una visión innovadora y un sólido sentido ético. La institución ofrece programas técnicos y tecnológicos diseñados para responder a las exigencias de los sectores productivos y de servicios tanto a nivel nacional como internacional, siempre alineados con las últimas tendencias tecnológicas y educativas.

En el Tecnológico Euroamericano, la educación es un proceso transformador, en el que se promueve el desarrollo de habilidades prácticas, el pensamiento crítico y el emprendimiento. Esto se logra a través de una infraestructura académica de vanguardia, un cuerpo docente altamente calificado y el uso de metodologías de enseñanza centradas en el estudiante, que combinan el aprendizaje teórico con la experiencia práctica.

Con una oferta educativa flexible y accesible, la institución extiende su impacto a diferentes regiones del país y más allá, fomentando una educación inclusiva que llega a estudiantes de diversos contextos sociales. Este enfoque es clave para cumplir con la misión del Tecnológico Euroamericano de ofrecer una formación profesional de alta calidad, utilizando las mejores herramientas tecnológicas y métodos pedagógicos que permitan a los estudiantes insertarse exitosamente en el mercado laboral global.

El modelo pedagógico del Tecnológico Euroamericano se fundamenta en una combinación de metodologías constructivistas, cognitivistas y conectivistas, que permiten al estudiante ser el centro de su propio aprendizaje. A través de proyectos colaborativos, investigación aplicada y actividades prácticas, se busca desarrollar no solo competencias técnicas, sino también habilidades blandas y un profundo sentido de responsabilidad social.

El contexto educativo en el que se desarrolla el Tecnológico Euroamericano exige que la institución esté en constante evolución para adaptarse a los cambios del mundo moderno. La creciente demanda de profesionales altamente calificados y la rápida transformación tecnológica impulsan a la institución a innovar continuamente en su oferta educativa y en su enfoque pedagógico. Este modelo pedagógico también responde a la necesidad de formar ciudadanos comprometidos con el desarrollo sostenible y la justicia social, alineados con los principios éticos y cívicos fundamentales.

El Tecnológico Universitario Euroamericano se distingue por su enfoque en la investigación aplicada y su capacidad de transferir tecnología y conocimiento a otros sectores productivos, educativos y de servicios. A través de alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales, la institución promueve el intercambio académico y la cooperación para fomentar proyectos de innovación que impacten positivamente a la sociedad.

Con este enfoque, el Tecnológico Euroamericano se posiciona como un referente en la educación técnica y tecnológica del país, formando profesionales preparados para enfrentar los desafíos del siglo XXI con creatividad, ética y una profunda comprensión de su rol en el desarrollo económico y social de la nación.

## **DEFINICIÓN**

El Modelo Educativo y Pedagógico del Instituto Tecnológico Euroamericano es un marco general que define la filosofía, principios, objetivos y lineamientos que guían la educación en la institución. Este modelo establece el tipo de educación que se busca impartir, con un enfoque centrado en la formación integral de los estudiantes, promoviendo el desarrollo de habilidades prácticas, pensamiento crítico y responsabilidad social. A su vez, se orienta hacia la aplicación de conocimientos en

contextos reales, enfatizando los valores institucionales y las competencias técnicas y humanas que los estudiantes deben adquirir para enfrentarse a los desafíos del mundo actual.

## **ALCANCE**

El alcance del Modelo Educativo y Pedagógico es extenso y abarca todos los aspectos del proceso educativo dentro del Instituto Tecnológico Euroamericano. Incluye la gestión institucional, la estructura curricular, los enfoques de enseñanza-aprendizaje, y la relación con la comunidad a través de proyectos de vinculación. Este modelo articula las funciones esenciales de la institución de educación superior (IES), tales como la investigación, la docencia y la vinculación con la sociedad, garantizando que todos estos elementos se integren de manera coherente para ofrecer una formación académica de alta calidad y relevancia social.

## **PROPÓSITO**

El propósito del Modelo Educativo y Pedagógico es proporcionar una visión integral del tipo de profesional que el Instituto Tecnológico Euroamericano busca formar. La institución se enfoca en desarrollar técnicos y tecnólogos capaces de aplicar sus conocimientos en la resolución de problemas complejos, tanto a nivel local como global. Este modelo responde preguntas fundamentales como: ¿Qué tipo de educación desea ofrecer la institución? ¿Cuál es su rol en la sociedad? ¿Qué valores fomenta? Se aspira a formar individuos con un fuerte sentido ético, habilidades técnicas sólidas y un compromiso con la innovación, la responsabilidad social y el desarrollo sostenible, lo que los convierte en agentes de cambio positivo en sus comunidades.

## COMPONENTES

El Modelo Educativo y Pedagógico del Instituto Tecnológico Euroamericano se compone de los siguientes elementos clave:

- **Filosofía institucional:** Basada en un enfoque constructivista, cognoscitivista y conectivista, que promueve un aprendizaje centrado en el estudiante.
- **Misión:** Formar profesionales técnicos y tecnológicos con excelencia académica y ética, preparados para enfrentar los desafíos del mundo actual y contribuir al desarrollo del país.
- **Visión:** Ser reconocidos como una institución de prestigio en el ámbito académico y social, formando líderes con capacidad de innovación y compromiso social.
- **Perfil del egresado:** Profesionales capaces de aplicar conocimientos técnicos en la práctica, con habilidades de liderazgo, pensamiento crítico, y una sólida formación en valores humanos y éticos.
- **Competencias transversales:** Desarrollo de habilidades blandas como la colaboración, la comunicación, la responsabilidad social y la ética profesional.
- **Modalidades de enseñanza:** Se ofrece formación presencial, semipresencial y virtual, adaptando la oferta educativa a las necesidades de los estudiantes y garantizando el acceso a una educación flexible y de calidad.

## JUSTIFICACIÓN

- El Modelo Educativo y Pedagógico del Tecnológico Euroamericano se constituye como la herramienta fundamental para cumplir con el Proyecto Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) y para lograr los objetivos de transformación

académica y social que exige la institución. Este modelo se sustenta en la reconstrucción de teorías educativas, con un enfoque que prioriza el desarrollo integral de los estudiantes y la creación de un entorno educativo que fomente la innovación y la productividad.

- El modelo no solo refleja las relaciones predominantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que también integra la investigación, la vinculación con el entorno y la gestión pedagógica de la institución. Estos elementos son esenciales para enfrentar las demandas de una sociedad en constante cambio, formando profesionales que no solo dominan sus disciplinas, sino que también sean capaces de innovar y contribuir al desarrollo económico y social del país.
- El Tecnológico Euroamericano aspira a formar tecnólogos y técnicos que puedan aplicar sus conocimientos en la solución de problemas complejos y que contribuyan al crecimiento productivo y social a través de una relación cercana con las exigencias del mundo moderno. Sin perder de vista la importancia de la formación humana, el modelo pedagógico se basa en una visión integral que combina la enseñanza técnica con el desarrollo de cualidades humanas y éticas, preparándolos para el éxito en sus vidas profesionales y personales.
- El aprendizaje en el Tecnológico Euroamericano se centra en el desarrollo de habilidades cognitivas complejas, como el análisis, la síntesis y la resolución de problemas. A su vez, se promueven valores como la solidaridad, la tolerancia y el respeto dentro de un ambiente de aprendizaje colaborativo, donde los estudiantes y docentes interactúan constantemente en la construcción del conocimiento. Este enfoque garantiza una formación por competencias, donde los estudiantes no solo adquieren conocimientos técnicos, sino también habilidades para aplicarlos en situaciones reales.

- En este marco, el estudiante es un sujeto activo, constructor de su propio aprendizaje, creativo y flexible. Este modelo fomenta la autonomía y el compromiso del estudiante con su propio proceso educativo, permitiéndole trascender los niveles reproductivos del conocimiento para aplicar lo aprendido en contextos nuevos.
- Por su parte, el docente asume un rol creativo y dinámico, siendo un facilitador del aprendizaje y un orientador comprometido con el desarrollo de sus estudiantes. Los profesores del Tecnológico Euroamericano no solo transmiten conocimientos, sino que también promueven un entorno de enseñanza democrática, flexible y ética, en el que los valores humanos, como la responsabilidad y la empatía, son esenciales.

## **DATOS INFORMATIVOS**

### **DATOS GENERALES**

- **NOMBRE:** Instituto Superior Tecnológico EuroAmericano
- **CIUDAD:** Guayaquil
- **PROVINCIA:** Guayas
- **PAÍS:** Ecuador
- **DIRECCIÓN:** Quisquis 1317 y Los Ríos
- **FECHA DE CREACIÓN:**
- **MODALIDADES DE JORNADAS DE TRABAJO:** Matutina – Vespertina - Nocturna
- **OFERTA ACADÉMICA**
- Tecnología Superior en Administración
- Tecnología Superior en Marketing
- Tecnología Superior en Redes y Telecomunicaciones

- Tecnología Superior en Producción Multimedia
- Tecnología Superior en Artes Visuales
- Tecnología Superior en Auditoría
- Tecnología Superior en Contabilidad
- Tecnología Superior en Comercio Exterior
- Tecnología Superior en Asistencia Pedagógica
- Técnico Superior en Enfermería

### **ASPECTO LEGAL**

El modelo educativo y pedagógico del Tecnológico EuroAmericano se ampara en la Constitución vigente de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Superior y Reglamento de Régimen Académico.

La Constitución de la República establece:

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.



La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

Art. 28.- La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente.

Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones.

La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive.

Art. 29.- El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural.

Art. 343.- El sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente.

El sistema nacional de educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

Art. 344.- El sistema nacional de educación comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, y estará articulado con el sistema de educación superior.

El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional, que formulará la política nacional de educación; asimismo regulará y controlará las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema.

Art. 347.- Será responsabilidad del Estado:

1. Fortalecer la educación pública y la coeducación; asegurar el mejoramiento permanente de la calidad, la ampliación de la cobertura, la infraestructura física y el equipamiento necesario de las instituciones educativas públicas.
2. Garantizar que los centros educativos sean espacios democráticos de ejercicio de derechos y convivencia pacífica. Los centros educativos serán espacios de detección temprana de requerimientos especiales.
3. Asegurar que todas las entidades educativas impartan una educación en ciudadanía, sexualidad y ambiente, desde el enfoque de derechos.
4. Garantizar el respeto del desarrollo psico-evolutivo de los niños, niñas y adolescentes, en todo el proceso educativo.
5. Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de las estudiantes y los estudiantes.
6. Incorporar las tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo y propiciar el enlace de la enseñanza con las actividades productivas o sociales.

7. Asegurar que se incluya en los currículos de estudio, de manera progresiva, la enseñanza de al menos una lengua ancestral.

8. Garantizar, bajo los principios de equidad social, territorial y regional que todas las personas tengan acceso a la educación pública.

Art. 348.- La educación pública será gratuita y el Estado la financiará de manera oportuna, regular y suficiente. La distribución de los recursos destinados a la educación se regirá por criterios de equidad social, poblacional y territorial, entre otros.

Art. 350.- El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

Art. 351.- El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.

Art.352.- El sistema de educación superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados.

Estas instituciones, sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro.

Art. 355.- El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución.

### 1.3 Ley Orgánica de Educación Superior

Art. 2.- Objeto. - Esta Ley tiene como objeto definir sus principios, garantizar el derecho a la educación superior de calidad que propenda a la excelencia, al acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna.

Art. 3.- Fines de la Educación Superior. - La educación superior de carácter humanista, cultural y científica constituye un derecho de las personas y un bien público social que, de conformidad con la Constitución de la República, responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos.

Art. 4.- Derecho a la Educación Superior. - El derecho a la educación superior consiste en el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades, en función de los méritos respectivos, a fin de acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia.

Art. 8.- Serán Fines de la Educación Superior. - La educación superior tendrá los siguientes fines:

- a) Aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas;
- b) Fortalecer en las y los estudiantes un espíritu reflexivo orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico;
- c) Contribuir al conocimiento, preservación y enriquecimiento de los saberes ancestrales y de la cultura nacional;

- d) Formar académicos y profesionales responsables, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático, y a estimular la participación social;
- e) Aportar con el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo previsto en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo;
- f) Fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional;
- g) Constituir espacios para el fortalecimiento del Estado Constitucional, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico; y,
- h) Contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o extensión universitaria.

Art. 9.- La educación superior y el buen vivir. - La educación superior es condición indispensable para la construcción del derecho del buen vivir, en el marco de la interculturalidad, del respeto a la diversidad y la convivencia armónica con la naturaleza.

Art. 10.- Articulación del Sistema. - La educación superior integra el proceso permanente de educación a lo largo de la vida. El Sistema de Educación Superior se articulará con la formación inicial, básica, bachillerato y la educación no formal.

Art. 12.- Principios del Sistema. - El Sistema de Educación Superior se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad y autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.

Art. 107.- Principio de pertinencia. - El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la perspectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de Ciencia y tecnología.

### **Reglamento de Régimen Académico.**

#### Artículo 3.- Objetivos:

- a. Garantizar una formación de calidad, excelencia y pertinencia de acuerdo con las necesidades de la sociedad; asegurando el cumplimiento de los principios y derechos consagrados en la constitución, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y demás normativa aplicable;
- b. Articular y fortalecer la investigación; la formación académica y profesional y la vinculación con la sociedad en un marco de calidad, innovación y sostenibilidad que propenda al mejoramiento continuo;
- c. Promover la diversidad, integralidad, permeabilidad y flexibilidad de los planes curriculares, garantizando la libertad de pensamiento y la centralidad del estudiante en el proceso educativo;

d. Favorecer la movilidad nacional e internacional de profesores, investigadores y estudiantes; así como la internalización de la formación; y,

e. Contribuir a la construcción de una cultura ecológica de conciencia para la conservación, mejoramiento y protección del medio ambiente; y. el uso racional de los recursos naturales.

## **MODELO EDUCATIVO**

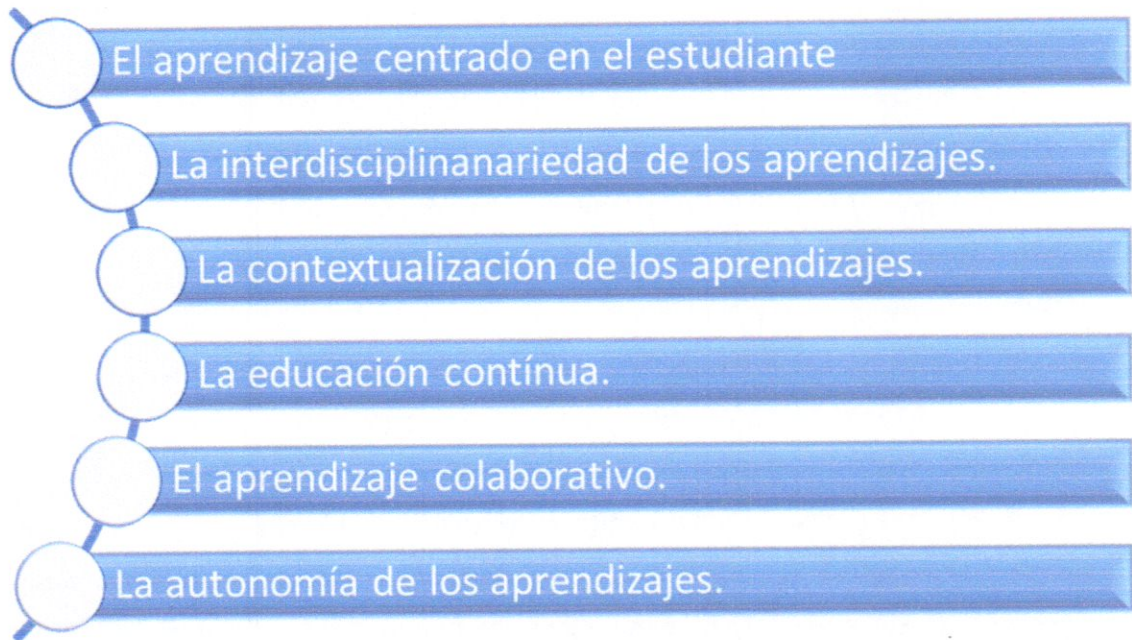
Para empezar a tratar el tema del Modelo Educativo, se debe tener claro su concepto, señalando que:

Un Modelo Educativo, instaura las principales características que debe tener el proceso educativo, dentro de ellas los objetivos y propósitos, los cuales se refieren a la secuencia de los contenidos; quién recibirá la información, cuáles serán los procedimientos, en qué horario y el conjunto de normas para la formación de los estudiantes.

En este sentido, el Modelo Educativo, genera una correlación entre el docente y el estudiante en los procesos de enseñanza y aprendizaje, y ayuda a llevar un sistema esquematizado de los recursos didácticos. De acuerdo con Guamán et al. (2020), para que esto sea posible se requiere de la “implementación de mecanismos de transferencia, no sólo de los saberes adquiridos en la formación inicial hacia el desempeño profesional, sino también desde los aprendizajes efectuados en el ejercicio de la práctica docente hacia esa formación inicial” (p. 304).

De esta manera, se crea un vínculo dentro del proceso educativo, entre la educación, pedagogía y didáctica, reconociendo los siguientes aspectos:





Algunos autores como Piaget reafirman la importancia de que los procesos educativos deben estar ligados a un medio social en el que los participantes puedan intercambiar información, ideas, y llegar o no a acuerdos (Carino, 2018).

### **MODELO EDUCATIVO CONSTRUCTIVISTA**

Por los antecedentes referidos, la educación que ofrece el Instituto, se postula en el paradigma constructivista -aprendizaje significativo-, en la pedagogía que se focaliza en las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, así como en teorías y métodos científicos; y en la didáctica universitaria, que incorpora de manera explícita la transposición, es decir, el diseño de estrategias metodológicas que permiten "traducir" la ciencia a lenguajes y actividades que tienen relación con la cognición y, sobre todo, con la meta cognición, es decir, el conjunto de acciones mentales que permiten al sujeto tener consciencia del conocimiento y de la utilización o aplicación de ese conocimiento en la práctica cotidiana, a través de procesos intencionales o planeados, antes que en base a la transmisión fría de contenidos.

## **MODELO EDUCATIVO COGNOSCITIVISTA**

El instituto aplica un enfoque cognitivo al aprendizaje y la enseñanza, donde se enfoca en que los estudiantes puedan comprender la información y los conceptos que reciben. Cuando los estudiantes aprenden a comprender la relación entre conceptos, desglosar la información y reconstruir con conexiones lógicas, entonces se puede decir que ha logrado entender cómo usar la metacognición, es decir, a pensar sobre lo que aprende.

El aprendizaje cognitivo es una forma de aprendizaje que ayuda a los estudiantes a usar sus cerebros de manera más efectiva. Este método de aprendizaje es activo, significativo y duradero. Alienta a los estudiantes a participar plenamente en el proceso de aprendizaje para que aprender, pensar y recordar sea más fácil.

## **MODELO EDUCATIVO CONECTIVISTA**

El instituto aplica el conectivismo en sus procesos formativos. El modelo conectivista sugiere que los estudiantes deben combinar pensamientos, teorías e información general de manera útil. Este modelo acepta que la tecnología es una parte importante del proceso de aprendizaje y que la conexión constante de la comunidad educativa brinda oportunidades para tomar decisiones sobre el aprendizaje.

El conectivismo presenta un modelo de aprendizaje que reconoce los cambios tecnológicos en la sociedad, donde el aprendizaje ya no es una actividad interna e individualista. El conectivismo proporciona información sobre las habilidades de aprendizaje y las tareas necesarias para que los alumnos prosperen en la era digital.

## **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA**

La metodología empleada en el Instituto Tecnológico Euroamericano, tiene énfasis en:

- La participación activa de los estudiantes.

- El papel del docente como orientador y facilitador de procesos antes que como transmisor de informaciones.
- La construcción de su propio conocimiento por parte de los estudiantes.
- Intercambio de experiencias.
- El aprendizaje centrado en la solución de problemas.
- El trabajo individual y colectivo.

La metodología de enseñanza de este Modelo Educativo vela por el seguimiento de procesos como: la verificación de prerequisites cognitivos de la asignatura y solución de dificultades al respecto a partir de la experiencia histórica, cómo se interrelacionarán la teoría y la práctica, acciones para motivar a los estudiantes y que estos sean los protagonistas del aprendizaje, acciones para estimular y desarrollar el pensamiento crítico en los estudiantes, cómo se orientará su trabajo autónomo, utilización de las bibliotecas (física y virtual) para el trabajo autónomo, relaciones profesor-estudiante (CACES, - Evaluación 2021 p. 98 – Código 4.1.1).

## **VALORES PRINCIPALES DE LA INSTITUCIÓN**

### **MISIÓN**

Formar y sostener una infraestructura académica adecuada y de vanguardia tendiente a la formación profesional integral de sus alumnos. Extender la cobertura de su oferta académica tanto a los distintos estratos sociales como a los diferentes sectores del país y del mundo, utilizando infraestructura y métodos de estudio acordes a las exigencias modernas y empleando siempre las mejores herramientas tecnológicas.

Extender sus productos de investigación tecnológicos a otros sectores de la Educación, de Producción y Servicios, de forma a contribuir ampliamente al desarrollo educativo del País.

## **VISIÓN**

Ser reconocidos en la comunidad como una institución de altísimo prestigio en todos los niveles: moral, académico y social, transformándose en una institución académica de gran solidez, contribuyendo al desarrollo del País con profesionales con capacidad productiva, emprendedores, creativos e innovadores en su accionar.

## **VALORES**

- **Excelencia:** el instituto se esfuerza por alcanzar la excelencia en todas las actividades académicas. Tiene compromiso con la innovación en nuestra enseñanza, investigación y alcance a las comunidades. El instituto se compromete con la superación personal continua para lograr la excelencia en todos los estudiantes.
- **Ética y dignidad:** el instituto está comprometido con los más altos estándares de honestidad, equidad, respeto y ética profesional y académica. Se valora la dignidad y el valor de todas las personas. Con esto se espera que la conducta institucional se base en la integridad, el respeto mutuo y la cortesía, y esa conducta se rige por los más altos estándares éticos.
- **Innovación:** el instituto impulsa la cultura investigativa y de innovación, a través de la estimulación del pensamiento crítico y la creatividad en todas sus actividades, a través de esto, el proceso de enseñanza aprendizaje se refuerza y se desarrolla para formar mejores profesionales.

- **Colaboración:** el instituto está comprometido a fomentar un espíritu de trabajo en equipo con los estudiantes, profesores, y demás colaboradores presentes en las actividades del instituto, así como las comunidades y demás instituciones con las que se relacione.

## **OBJETIVOS**

1. Promover, mediante la investigación científica, sistemática y humanista, el ejercicio de la docencia para formar técnicos y tecnólogos con formación superior, integral, sustentada en la práctica de valores humanísticos y éticos con los más altos niveles de exigencia y excelencia académicas.
2. Impartir educación para formar los recursos humanos en el nivel de profesionales que en el contexto de la realidad nacional les permita contribuir al desarrollo sustentable de su Región y del País y a una plena realización profesional y personal con profunda conciencia ciudadana.
3. Fomentar y ejecutar programas de investigación en los campos de la ciencia, la tecnología, las artes, las humanidades que promuevan el desarrollo armónico del Ecuador, a través de la formación integral de profesionales idóneos.
4. Propender a crear una conciencia social solidaria, que se traduzca en compromisos y en acciones efectivas a favor de la colectividad; con preferencia, de los sectores menos favorecidos del Ecuador.
5. Practicar la cooperación con otros Institutos y Universidades a través de celebrar convenios de orden académico, administrativo, científico y otros para el desarrollo de proyectos de interés común, con centros de educación media o superior nacionales o del exterior.

## **FINES**

1. Formar profesionales, altamente calificados, en las áreas técnicas, tecnológicas y de posgrado tecnológico, que incorporen al dominio de su disciplina una clara conciencia del contexto socioeconómico, cultural y ambiental en que la tecnología se genera, transfiere y aplica, lo cual les permita participar en forma crítica y creativa en las actividades productivas nacionales.

2. Generar, adaptar e incorporar, en forma sistemática y continua, la tecnología necesaria para utilizar y transformar provechosamente para el país sus recursos y fuerzas productivas

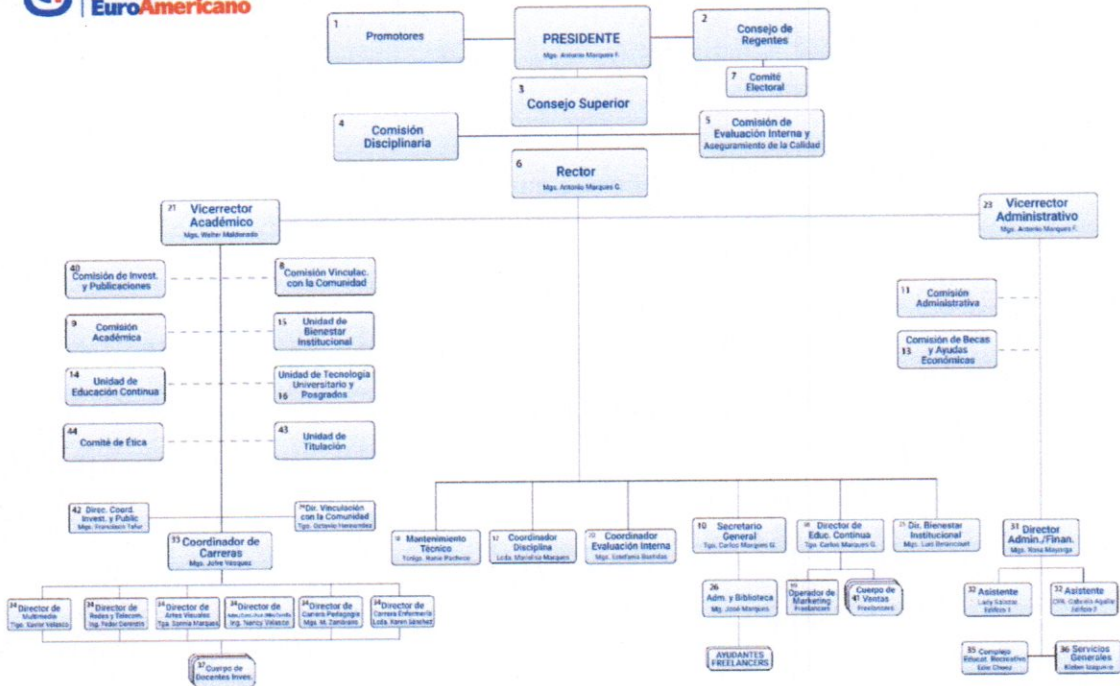
3. Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida mediante la proyección de sus actividades a la atención y solución de los problemas prioritarios del país, a fin de edificar una sociedad más justa.

4. Estimular la superación de la comunidad mediante el patrocinio y el desarrollo de programas culturales.

# ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



## ORGANIGRAMA FUNCIONAL TECNOLÓGICO



## ÉTICA Y TRANSPARENCIA

Los principios que rigen esta propuesta educativa son el respeto estricto a la constitución, a las leyes y a las normas de menor jerarquía que le atañen (CACES, p. 46). La institución está apegada a la legalidad nacional y a las normas internas oficialmente aprobadas. El mérito y el esfuerzo académico y el buen comportamiento social, son la base para valorar a los miembros de la comunidad educativa. Como miembros de la comunidad académica, el cuerpo docente y los estudiantes tienen la responsabilidad de cumplir con los principios éticos relacionados con la libertad académica, la integridad intelectual y el trato justo y respetuoso de los demás.

## **SISTEMA DE ESTUDIO MODULAR**

En el instituto se trabaja con un sistema de estudios modular. Este sistema permite que los estudiantes estudien por módulos, es decir, que puedan cursar una o dos materias o módulos de las mismas cada mes. A través de esta modalidad los estudiantes pueden enfocarse en los aprendizajes específicos de ciertos temas y reforzarlos a través de su práctica y estudio diario.

## **ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE**

El Instituto Tecnológico Euroamericano cuenta con un entorno virtual de aprendizaje (EVA), que facilita la interacción entre profesores y estudiantes de manera remota; y apoya el proceso de formación de los estudiantes, mediante el acceso a contenidos de enseñanza, actividades de aprendizaje y evaluaciones planificadas, trabajos individuales o en grupos autónomos y guiados por los profesores. Esto se fundamenta en la teoría del conectivismo de Siemens en relación a la educación, en donde se enfatiza la necesidad de que estudiantes y docentes puedan desarrollar los procesos educativos a través de herramientas virtuales. Para ello, la institución cuenta con herramientas para la capacitación de los usuarios y una normativa que regula su funcionamiento y uso.

Por lo tanto, el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) del Instituto Tecnológico Euroamericano constituyen espacios de interacción mediados por la tecnología o apoyada en Sistemas y dispositivos tecnológicos, dotados con materiales y recursos en formato digital, diseñados para apoyar, facilitar y optimizar el proceso de enseñanza / aprendizaje de los profesores y estudiantes. Las herramientas y recursos virtuales proporcionados por el instituto permiten:

1. La interacción entre profesores y estudiantes de manera sincrónica y asincrónica las 24 horas los 7 días de la semana.



2. La gestión de los aprendizajes (materiales, recursos, actividades individuales y colaborativas).
3. El seguimiento y evaluación de los estudiantes.
4. El seguimiento y evaluación de los profesores.

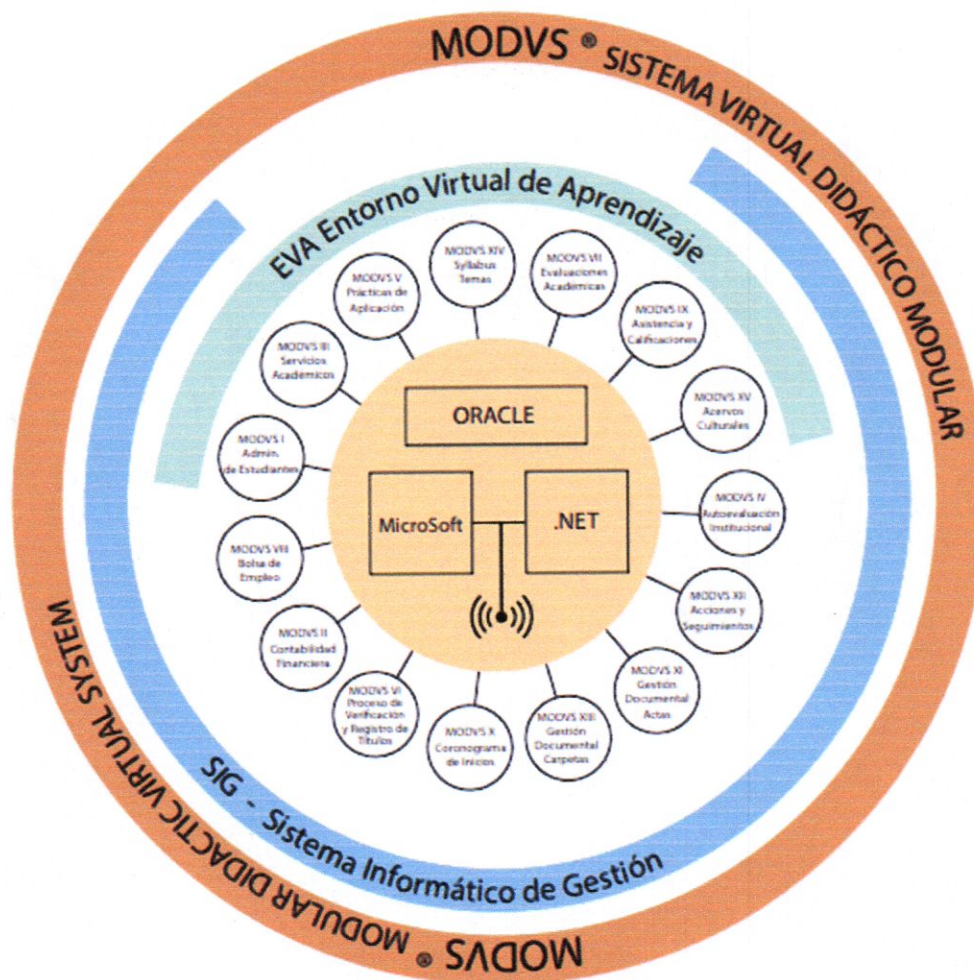
De acuerdo a la carrera, existen varios responsables de atención EVA, los cuales se encargan de administrar el acceso y control de todos los usuarios: Directivos/Administrativos, Profesores, Estudiantes y Egresado/Graduado, así como de brindarles soporte técnico garantizando la actualización y operatividad. Así mismo, existen guías de uso, videos tutoriales o se realizan capacitaciones para profesores y estudiantes sobre el uso de los Módulos correspondientes al EVA. El entorno virtual de aprendizaje (EVA) estará principalmente conformado e integrado en la plataforma propia MODVS: Sistema Modular Didáctico Virtual: (Modular Didactic Virtual System)

## DIAGRAMA DE INTEGRACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

MODVS ® SISTEMA VIRTUAL DIDÁCTICO MODULAR

SIG - Sistema Informático de Gestión

EVA - Entorno Virtual de Aprendizaje



MODVS es una creación inédita del Instituto Tecnológico EuroAmericano, desarrollada desde el inicio de la Formación del Instituto. Se encuentra debidamente Registrado en sus inicios en el IEPI (Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual) y luego su Logo y Siglas en el SENADI (Servicio Nacional de Derechos Intelectuales), (Resolución N. SENADI-2020-RS-14027).

Como se puede observar en el Diagrama de Integración de Procesos, el EVA cuenta con el Módulo MODVS-V: PRÁCTICAS DE APLICACIÓN. Este es el principal

complemento del aula virtual, donde se encontrarán instructivos, materiales, actividades, asignación de tareas autónomas y guiadas (plantillas) y los temas del aprendizaje. También cuenta con un Sistema de Evaluaciones, (MODVS-VII: EVALUACIONES ACADEMICAS), con el cual los profesores desarrollan ejercicios, lecciones y los exámenes de cada materia. Además, hay espacios para opiniones y consultas de los estudiantes. (Ver Manuales y Videos Instructivos)

**(CACES, -Evaluación 2021 p. 120 – Código 4.2.1):**

**Este Modelo Educativo especifica cómo la plataforma MODVS cuenta con las secciones para información y gestión administrativa y pedagógica. Las principales son las siguientes:**

### **PERFILES DE INGRESO Y EGRESO**

En esta sección se pueden observar los perfiles de ingreso y egreso de las carreras ofertadas por la institución. En el perfil de ingreso se detallan las habilidades y competencias que deberá tener el estudiante para responder a las exigencias de la carrera, así como los requisitos referentes a documentación básica del estudiante.

Por otro lado, se detalla el perfil de egreso, donde se describen las competencias y características principales que tendrá el estudiante luego de ser formado y haberse graduado como profesional en una de las carreras del instituto. En esta sección se detallan también los requisitos que debe cumplir el estudiante para titularse.

### **MALLAS CURRICULARES**

En esta sección se pueden visualizar las mallas curriculares de cada carrera ofertada por el instituto. En estas mallas se detalla cada materia perteneciente a los semestres de la carrera y se puede observar su código.

## **MATRIZ CURRICULAR**

En esta sección se especifica el sistema de distribución de horas académicas por cada carrera. A su vez, este sistema detalla la distribución de las horas guiadas, autónomas y de docencia. Esta distribución se clasifica en las modalidades: presencial, semipresencial y virtual.

## **SYLLABUS**

Los estudiantes y docentes pueden visualizar los syllabus de cada materia que cursen. Este documento sirve para delinear los elementos básicos de cada curso, incluidos los temas que se cubrirán, un programa semanal y las pruebas que se realizarán (lección intermedia y examen final).

## **PEAS**

La plataforma permite el acceso a los Programas de Estudio de las Asignaturas (PEAS). En estos documentos se detalla la información básica de cada materia, tales como su código, campo de formación, unidad de organización, número de periodo académico, componentes según su modalidad, requisitos, descripción de la asignatura, objetivos y temas a tratar. Esta planificación describe en detalle cómo llevar a la práctica los objetivos planteados para cada asignatura y el resultado que se espera de ellas.

## **GESTIÓN DE EVALUACIONES (MODVS-VII)**

Existen varias secciones para la gestión de evaluaciones y la participación en ellas. Los docentes tienen acceso a la creación, modificación, visualización, consulta de las evaluaciones, y los estudiantes pueden acceder por este medio a las evaluaciones que deben realizar y sus notas.

## **GESTIÓN DE CURSOS - MODVS-VI: ASISTENCIA Y NOTAS**

En este módulo se puede crear, modificar y consultar los cursos y sus participantes.

La plataforma permite registrar las asistencias que están en sincronía con los cursos/módulos creados. En esta sección se pueden registrar y controlar las asistencias de cada día de clases. En este módulo también puede registrar las diferentes notas de los estudiantes de acuerdo con el modelo de calificaciones expuesto.

## **PRÁCTICAS DE APLICACIÓN (MODVS-V)**

La plataforma cuenta con un sistema de prácticas asignadas donde los docentes pueden elaborar contenido y compartirlo con sus estudiantes. A través de este sistema se automatiza el 80% de las actividades para los estudiantes en la plataforma. Los docentes pueden elaborar tareas, ejercicios, evaluaciones, así como subir contenido de valor para los estudiantes en diferentes formatos, como audio, texto o video. (Ver documentación de MODVS-V).

## **EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE DOCENTES (MODVS-VI)**

Como parte de SIG (Sistema Informático de Gestión), La plataforma MODVS pone a disposición de los estudiantes un Módulo (a modo de opinión), para la evaluación integral de los docentes por parte de los mismos. Por medio de este instrumento se evalúa el desempeño de los docentes, la calidad del contenido que enseñan, las metodologías y planificaciones que siguen y el ambiente en el aula. (Ver documentación de MODVS-VI).

## **VALORES CANCELADOS Y NOTAS DE LOS ESTUDIANTES**

Los estudiantes pueden visualizar sus notas y valores cancelados, facturas y valores adeudados a través de la plataforma MODVS-III (Servicios Académicos), para llevar un

registro de su efectividad y cumplimiento. De esta manera los Estudiantes y los Directivos/Administrativos pueden ver el estado académico de cada estudiante, para verificar si cumple con los requerimientos para realizar sus procesos de Graduación.

### **REPOSITORIO DE GUÍAS DE ESTUDIO**

En este submódulo se encuentra una variedad de guías de estudio correspondientes a cada materia o asignatura presente en las carreras del instituto. En estas guías se detalla el contenido y subtemas de cada materia, junto con preguntas de práctica y material multimedia para su estudio.

### **REPOSITORIO DE TESIS/ MONOGRAFÍAS**

En la plataforma MODVS, los estudiantes y docentes y la sociedad por medio de la red DE Internet, tienen acceso libre a los trabajos de titulación que se hayan realizado en el instituto, por medio de una biblioteca virtual donde se encuentran estos documentos clasificados al momento desde el 2018 en adelante. Los años anteriores se encuentran el proceso.

### **ACCESO DE USUARIOS A MODVS**

El acceso de usuarios es restringido y selectivo, por lo cual, para poder acceder a la plataforma MODVS es necesario utilizar su cédula de identidad y su contraseña numérica de 5 dígitos correspondiente a su Código de Acceso Virtual entregada por la Administración.

Los recursos de aprendizaje comprenden desde los materiales educativos específicamente diseñados para apoyar el aprendizaje hasta otros tipos de documentos y herramientas, textuales, interactivos, o multimedia complementarios.

## **SEGURIDAD**

El manejo de contraseñas y claves de acceso en general, su uso apropiado y medidas de seguridad son de exclusiva responsabilidad de cada usuario.

En caso de presentarse irregularidades respecto al uso de accesos, debe comunicarse de manera inmediata al responsable de soporte técnico o a la Dirección de Tecnología, por los canales habilitados para el efecto:

## **PROCESO DE SOLICITUD DE SOPORTE TÉCNICO:**

Para acceder al soporte técnico se deben seguir los siguientes pasos:

Los estudiantes o docentes que necesiten de asistencia técnica deberán comunicar sus requerimientos a sus profesores de turno y/o a través de los medios indicados: Celular WhatsApp, correo electrónico etc. los mismos que son dados a conocer oportunamente y publicados en el Portal Electrónico del Instituto.

Cada solicitud de asistencia técnica enviada por correo electrónico debe contener los datos del solicitante (nombres y apellidos, documento de identidad, materia) y la solicitud de soporte explicando la situación en la que necesita ayuda.

No se permite el uso de spam o lenguaje inadecuado al momento de solicitar soporte técnico.

## **CARACTERÍSTICAS DE LA PLATAFORMA MODVS**

Su diseño instruccional posee una visión educativa/pedagógica.

El uso de este entorno está ligado a las asignaturas a través de estrategias o metodologías de enseñanza-aprendizaje. Esta plataforma siempre será parte de la planificación del docente de educación virtual.

Este entorno virtual será utilizado en su máxima operatividad o productividad, para ello los profesores deben capacitarse, no solo en la utilización de la plataforma, sino, sobre todo, en el desarrollo de estrategias didácticas mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Para que el trabajo se desarrolle de manera fluida y adecuada en el entorno virtual de aprendizaje, todos los usuarios deben poder acceder a este en cualquier momento.

Existe una normativa sobre el funcionamiento y uso del MODVS, además de guías y tutoriales para que cada potencial usuario aprenda sobre su uso.

La institución debe contar con personal responsable encargado del manejo y administración de la plataforma, así como de mantenerla actualizada con las últimas versiones acorde a la normativa vigente y brindar apoyo a los usuarios.

El diseño del MODVS se adapta a las necesidades de la institución en cuanto a modalidades de estudio, organización académica, estrategias de enseñanza y modelo educativo.

La plataforma garantiza su accesibilidad 24 horas los 7 días de la semana, y apoya y soporta los procesos académicos.

### **CULTURA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

La investigación es vital para el desarrollo de nuevas prácticas, la mejora continua y la solución de problemas, lo cual representa los pilares que se necesitan para el mejor crecimiento profesional que de aportes relevantes a la sociedad. Por esta razón y tomando como base el Artículo 39 del Reglamento de Régimen académico, siempre se llevarán a cabo procesos de investigación en el desarrollo de las materias que cursen los estudiantes. Esta investigación formativa será fomentada y guiada por los docentes durante sus clases.



Por esta razón es necesario que los docentes y estudiantes estén debidamente preparados en temas de investigación, para que puedan contar con el conocimiento necesario al momento dar soluciones creativas e innovadoras a los problemas que se presenten en la comunidad y puedan desarrollarse de manera profesional aplicando lo aprendido y produciendo material que pueda educar a otras personas.

### **CAPACITACIÓN EN INVESTIGACIÓN**

Se intensificará la capacitación de docentes y estudiantes en metodologías avanzadas de investigación. Se establecerán programas de formación continua y talleres prácticos en los que los participantes desarrollen proyectos de investigación aplicados a la resolución de problemas socioeconómicos y tecnológicos. Asimismo, se promoverá la publicación de resultados en revistas indexadas y la participación en conferencias académicas internacionales. Este enfoque garantizará una mayor proyección de los trabajos realizados en el instituto.

### **PUBLICACIÓN DE OBRAS ACADÉMICAS**

El Instituto Tecnológico Euroamericano fomentará la publicación de obras académicas entre sus docentes y estudiantes mediante un sistema formal de incentivos. Se establecerá un reglamento interno que determine los criterios de calidad, revisión y protección de la propiedad intelectual de las publicaciones. Además, se ofrecerán talleres sobre cómo estructurar artículos académicos y gestionar publicaciones en revistas científicas, fortaleciendo así el impacto académico de la producción del instituto.

### **LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN**

Las líneas de investigación se estructuran a partir de las disciplinas impartidas en la institución. Las líneas de investigación, además de cumplir con la relación con los ejes

temáticos presentes en los programas del instituto, deben tener en consideración la relevancia y pertinencia de la problemática investigada, como también la experiencia del investigador.

Cada línea de investigación estará articulada con las áreas del conocimiento del instituto, con la siguiente estructuración.

<b>Carrera</b>	<b>Línea de Investigación</b>
<b>Administración</b>	Gestión de la Innovación y Emprendimiento Ética Empresarial y Responsabilidad Social
<b>Marketing</b>	Comportamiento del Consumidor y Psicología del Marketing Estrategias de Marca y Posicionamiento
<b>Comercio Exterior</b>	Diagnósticos Sectoriales de Comercio Exterior Investigación de Mercados Internacionales
<b>Contabilidad/Auditoría</b>	Ética en la Contabilidad y Auditoría Gestión Financiera y Análisis de Riesgos
<b>Carrera de Redes y Telecomunicaciones</b>	Seguridad de Redes y Ciberseguridad Tecnologías de Comunicación Inalámbrica
<b>Multimedia</b>	Implementación de Composición Visual Publicitaria y Artística Gestión y Producción de Contenido Transmedia
<b>Asistencia Pedagógica/Educación</b>	Acompañamiento Pedagógico Desarrollo Profesional y Formación del Personal Docente
<b>Enfermería</b>	Enfermería en Salud Mental y Bienestar Ética y Práctica de Enfermería
<b>Artes Visuales</b>	Historia y Estudios Culturales en el Arte Arte y Medio Ambiente

Las líneas pueden presentarse en un proyecto de investigación en forma individual o conjunta dependiendo de las características del mismo.

## **VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD**

La vinculación del Instituto con la colectividad se expresa a través de varios componentes:

El estudio de los actores y escenarios sociales, económicos, políticos, culturales y tecnológicos.

- El estudio de las relaciones de poder entre las diferentes instancias de la organización estatal, social y económica, en los ámbitos local y nacional.
- El estudio de la naturaleza de los cambios y las transformaciones, a través de diferentes enfoques y paradigmas.
- El estudio de la identidad y la diversidad cultural, y en general los valores de la ecuatorianidad.
- El estudio y desarrollo de proyectos de responsabilidad social, que incorporen a los diferentes actores del Instituto Tecnológico Euroamericano en compromisos verificables, en relación con la pobreza (economía y política), el medio ambiente (ecología), la cultura (identidad y diversidad) y la ética (derechos humanos), principalmente.

El carácter del Instituto EuroAmericano como ente pluralista y abierto a las diferentes corrientes del pensamiento, le otorga jerarquía y respetabilidad, que se consolida con el ejercicio responsable de la autonomía tanto para cumplir y hacer cumplir sus fines y objetivos, como para lograr su auto sostenimiento. Para normar el funcionamiento, alcance del proceso de Vinculación con la Colectividad se deberá preparar el reglamento institucional respectivo.

Consideramos que la educación encierra un tesoro, aplicamos y ampliarnos el concepto de Educación Integral con Mejoramiento Constante. En él se recogen necesidades y aspiraciones colectivas, con miras a impulsar el avance del estudiante en medio de los retos históricos de nuestra época. La educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales, que durante el desarrollo de la vida serán para cada persona los pilares de la educación integral: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser.



INSTITUTO TECNOLÓGICO  
EUROAMERICANO

MODELO PEDAGÓGICO

Guayaquil – Ecuador

2022

## **MODELO PEDAGÓGICO**

### **DEFINICIÓN**

El Modelo Pedagógico del Instituto Tecnológico Euroamericano es un componente específico dentro del modelo educativo que se centra en las teorías y enfoques de enseñanza y aprendizaje que la institución adopta. Define las formas en que se enseña y se aprende, considerando las metodologías y prácticas didácticas que los docentes implementan en el aula. Este modelo establece cómo se facilita el aprendizaje, asegurando que los métodos utilizados permitan una comprensión profunda y significativa de los contenidos, además de fomentar la autonomía y el pensamiento crítico en los estudiantes.

### **ALCANCE**

El alcance del Modelo Pedagógico se enfoca en el proceso de enseñanza-aprendizaje, destacando los métodos pedagógicos que los docentes emplean para transmitir conocimientos y desarrollar competencias en los estudiantes. Pone énfasis en la práctica pedagógica en el aula, desde la planificación de actividades hasta la evaluación continua del aprendizaje, integrando dinámicas que promueven la participación activa de los estudiantes. Además, abarca la interacción entre los docentes y los estudiantes, el diseño de experiencias de aprendizaje y la incorporación de herramientas tecnológicas que faciliten la enseñanza.

### **PROPÓSITO**

El propósito del Modelo Pedagógico es guiar las prácticas pedagógicas de los docentes para asegurar que estén alineadas con los principios del modelo educativo de la institución. Proporciona una orientación clara sobre qué métodos de enseñanza son más adecuados para el contexto educativo del Instituto, considerando las necesidades de los

estudiantes y las demandas del entorno. Asimismo, responde preguntas fundamentales como: ¿Qué métodos de enseñanza facilitan el aprendizaje significativo? ¿Cuál es el papel que deben asumir los docentes y los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje? ¿Qué teorías de aprendizaje se deben aplicar para lograr los objetivos formativos?

## COMPONENTES

El Modelo Pedagógico del Instituto Tecnológico Euroamericano se estructura a partir de los siguientes componentes:

- **Estrategias didácticas:** Metodologías activas como el aprendizaje basado en problemas (ABP), el aprendizaje colaborativo y el uso de proyectos, que permiten al estudiante participar activamente en la construcción de su conocimiento.
- **Métodos de evaluación:** Evaluaciones formativas y sumativas que incluyen la heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación, permitiendo una retroalimentación continua para mejorar el proceso de aprendizaje.
- **El rol del docente:** Los docentes actúan como facilitadores y guías del aprendizaje, promoviendo un entorno de enseñanza que fomente la curiosidad, la reflexión y el análisis crítico.
- **Protagonismo del estudiante:** Los estudiantes son considerados como actores principales de su propio proceso de aprendizaje, participando activamente en la construcción del conocimiento y desarrollando habilidades de autoaprendizaje y autogestión.
- **Recursos educativos:** Utilización de herramientas tecnológicas, bibliotecas virtuales, y plataformas como MODVS para apoyar el aprendizaje autónomo y colaborativo, facilitando el acceso a contenidos de calidad y promoviendo la interacción entre estudiantes y docentes.

El Modelo Pedagógico del Instituto Tecnológico Universitario Euroamericano se presenta como la puesta en práctica del Modelo Educativo. El Modelo Pedagógico describe las metodologías y estrategias, que aplican los docentes, efectivas en sus aulas para involucrar estudiantes en trabajos intelectualmente desafiantes. De esta manera, se crea un vínculo dentro del proceso educativo, entre la educación, pedagogía y didáctica. El Modelo Pedagógico sitúa el aprendizaje de los estudiantes en el centro de la planificación y la ejecución, y así ayuda a los profesores a diseñar experiencias de aprendizaje atractivas y valiosas para desarrollar durante sus clases.

### **APRENDIZAJE EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

El aprendizaje de los estudiantes en la educación superior se desarrolla en función de las experiencias formales e informales que esta comunidad educativa tiene dentro y fuera de la institución. El aprendizaje formal tiene lugar como resultado de un salón de clases o actividad estructurada por un maestro y/u otros con el fin de ayudar a los estudiantes a lograr objetivos cognitivos específicos (Insua y Arrones, 2019). Por otro lado, el aprendizaje informal abarca todos los demás resultados de la participación de los estudiantes en una experiencia de educación superior. En ambos casos, cuanto más extensa o completa sea la experiencia, mayor será el efecto potencial.

Si bien el aprendizaje formal estaba relacionado con las habilidades académicas y cognitivas, y con la competencia específica en la materia, el aprendizaje informal tiene un impacto importante en muchas otras áreas y en la formación integral de los estudiantes. Por esta razón, el Instituto Tecnológico Universitario EuroAmericano vela por la formación completa del estudiante, la cual se desarrolla a partir de las áreas:

- Académica: el instituto afirma la importancia del desarrollo de la mente de los estudiantes en el conocimiento académico que necesitan para formarse como

profesionales. La mente de un estudiante se forma en el descubrimiento de lo que es verdadero. La búsqueda del conocimiento y la verdad se da a través del análisis, la síntesis, la relación y la expresión. En el instituto se vela por la formación de profesionales que no solo descubren la verdad sino que también pueden comunicar, convencer y guiar a otros hacia la verdad.

- Cultural: la formación cultural forma parte de los procesos de aprendizaje de los estudiantes del instituto. Los estudiantes deben estar formados en conocimiento sobre su país y su comunidad, al mismo tiempo que desarrollen virtudes morales e intelectuales en torno a las características culturales de estos (REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO 2019, Título XI, Capítulo I, p. 48).

- Ambiental: de acuerdo con el código 4.3.1 del CACES, -Evaluación 2021, p. 125, la educación ambiental en el instituto permite que los estudiantes exploren cuestiones ambientales, participen en la resolución de problemas y tomen medidas para mejorar el medio ambiente. Como resultado, toda la comunidad educativa desarrolla una comprensión más profunda de los problemas ambientales y tienen las habilidades para tomar decisiones informadas y responsables.

- De ética y valores: conforme al código 4.3.2 del CACES, -Evaluación 2021, p. 129 y el artículo 48 del Reglamento de Régimen Académico 2019, p. 24, la formación en ética y valores se enfoca en forjar la integridad de cada estudiante, que es la base de las buenas prácticas y el crecimiento de cualquier comunidad. Esto se hace mediante el desarrollo de habilidades de liderazgo, la formación de hábitos de virtud y el fomento de la responsabilidad y las convicciones personales. La institución trabaja en la formación de profesionales de principios, verdaderos líderes, un bien para hoy y una necesidad para el mundo de mañana.



- De investigación: de acuerdo a lo expuesto en el artículo 4 del Reglamento de Régimen Académico, p. 4, el instituto vela por que los estudiantes conozcan los métodos científicos y los apliquen para enfrentar los problemas de la actualidad. La investigación prepara la mente para una mejor comprensión de conceptos y teorías que puedan usarse para la resolución de problemas. A partir de estas prácticas se mejora la capacidad de aprendizaje de los estudiantes y su desempeño en el mundo laboral.

### **METODOLOGÍAS ACTIVAS Y EL APRENDIZAJE POR EL DESCUBRIMIENTO**

**Aprendizaje Cooperativo:** la cooperación entre estudiantes es uno de los pilares de las metodologías activas seguidas por el instituto. El aprendizaje colaborativo es un enfoque educativo que involucra a grupos de estudiantes que trabajan juntos para resolver un problema o completar un proyecto específico.

**Aprendizaje Basado en Problemas:** la resolución de problemas mediante la exposición de los estudiantes a problemas reales existentes en la comunidad y a casos prácticos. Esta estrategia se apoya en el desarrollo de proyectos de vinculación, los cuales permiten que los estudiantes busquen soluciones usando los conocimientos y habilidades adquiridos en el instituto.

**Aprendizaje Basado en Proyectos:** la creación de proyectos con el fin de que los estudiantes desarrollen todas las fases necesarias para llegar a un aprendizaje significativo y lograr los resultados que fueron planteados, haciendo uso de grupos y herramientas colaborativas.

**Aprendizaje Basado en el Pensamiento:** el fomento del pensamiento crítico a través de la búsqueda de la verdad y la innovación por medio de la generación de nueva información a partir de lo estudiado. Además, ayuda a la formación de juicios adecuados por medio del análisis y el pensamiento creativo.

Se ampliarán las metodologías activas de enseñanza, incorporando enfoques como el Aprendizaje Basado en Proyectos y el Aprendizaje Basado en Problemas, donde los estudiantes resolverán problemas reales de su entorno. Estas metodologías fomentarán el trabajo colaborativo y el uso de tecnologías como herramientas esenciales en la resolución de casos prácticos. Además, se introducirá el aprendizaje adaptativo y la gamificación para personalizar las experiencias de aprendizaje, adaptándolas a las necesidades y ritmos de cada estudiante.

### **FORMACIÓN EN VALORES Y HABILIDADES BLANDAS**

El instituto, en medio de sus procesos formativos, considera que entre la formación en valores de los estudiantes, el desarrollo de habilidades blandas y su formación académica y profesional no deben haber diferencias, sino sinergia, ya que un profesional integral debe tener conocimientos sólidos sobre su área de formación, pero también debe saber utilizarlos para la solución de problemas y para la construcción de propuestas en el marco de su campo de acción, así como para establecer diálogos interdisciplinarios (CACES, - Evaluación 2021 p. 129– Código 4.3.2).

De manera complementaria, la formación profesional integral implica, también, la formación de un ciudadano activo y un buen ser humano en general.

La importancia que se da a este ámbito de la formación parte de lo establecido en el artículo 350 de la Constitución y en el Artículo 8 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) que, en sus literales b) y d), establece como fines de la educación superior:

b) Fortalecer en las y los estudiantes un espíritu reflexivo orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico,  
y

d) Formar académicos y profesionales responsables, en todos los campos del conocimiento, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático, y a estimular la participación social (LOES, 2018).

El Euroamericano plantea la existencia de cuatro tipos de aprendizaje de habilidades blandas que potencian los siguientes grupos:

a) Aprender a Conocer: un conocimiento amplio con posibilidad de profundizar en un pequeño número de materias.

b) Aprender a hacer: no limitarse a la adquisición de aptitudes para el trabajo, sino también de la competencia necesaria para afrontar situaciones y trabajo en equipo.

c) Aprender a ser: desarrollar la propia personalidad y ser capaz de actuar cada vez con autonomía, juicio y responsabilidad personal.

d) Aprender a vivir juntos: desarrollando la comprensión del otro y el aprecio de la interdependencia.

## **ACOMPañAMIENTO PEDAGÓGICO A ESTUDIANTES**

Este Modelo Educativo reconoce que los procesos de acompañamiento permiten que se dé valor a la centralidad que los estudiantes han adquirido como reales protagonistas del proceso educativo. Por esta razón, el instituto diseña y aplica un proceso de acompañamiento a los estudiantes desde la admisión, hasta la culminación de los estudios, mediante acciones encaminadas a contribuir a su motivación, permanencia, y formación integral (CACES, -Evaluación 2021 p. 114 – Código 4.1.8)

Por otra parte, el acompañamiento a los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) es un aspecto fundamental para el Instituto Tecnológico Euroamericano. La

institución se compromete a brindar un apoyo integral que garantice la inclusión y equidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto incluye la adaptación de metodologías y recursos didácticos para facilitar la comprensión de los contenidos y promover la participación activa de todos los estudiantes, sin importar sus diferencias. Además, se fomenta un entorno educativo que valora la diversidad, promoviendo la empatía y la colaboración entre estudiantes, con el objetivo de asegurar su éxito académico y su desarrollo integral en un ambiente de respeto y comprensión.

Se reforzará el programa de acompañamiento psicopedagógico para los estudiantes, proporcionando acceso a un equipo interdisciplinario de apoyo psicológico y académico que los guíe en la superación de desafíos personales y académicos. Esto incluirá programas de bienestar emocional, manejo del estrés y tutorías personalizadas. Además, se ampliarán los recursos de apoyo para estudiantes que presenten dificultades de aprendizaje o que requieran atención especial durante su proceso educativo.

### **EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

El instituto refuerza su compromiso con el desarrollo sostenible mediante la inclusión de proyectos prácticos orientados a la conservación ambiental y la responsabilidad social en el currículo. Estos proyectos permitirán a los estudiantes aplicar sus conocimientos para resolver problemas ambientales reales, contribuyendo al desarrollo de una conciencia ecológica en la comunidad educativa. Además, se integrarán módulos específicos sobre sostenibilidad y cambio climático en cada carrera, promoviendo una formación más integral y actualizada.

La institución considera dentro de su propuesta educativa las acciones permanentes para formar estudiantes con conciencia ambiental y para ello incorpora en la formación de la comunidad educativa, contenidos y actividades relacionadas con la educación ambiental,

educación para el desarrollo sostenible y/o ética ambiental (CACES, -Evaluación 2021 p. 125 – Código 4.3.1). También, a nivel institucional, se hacen esfuerzos para promover el cuidado ambiental a nivel local y para reducir y mitigar el impacto ambiental derivado de su accionar.

## **BIENESTAR PSICOLÓGICO**

En la propuesta pedagógica del Instituto Tecnológico Euroamericano se reconoce la necesidad de trabajar por el bienestar psicológico de los integrantes de su comunidad educativa y establece los caminos para ello, como una contribución significativa al propósito de contar con una sociedad más feliz (CACES, -Evaluación 2021 p. 55 – Código 1.2.3).

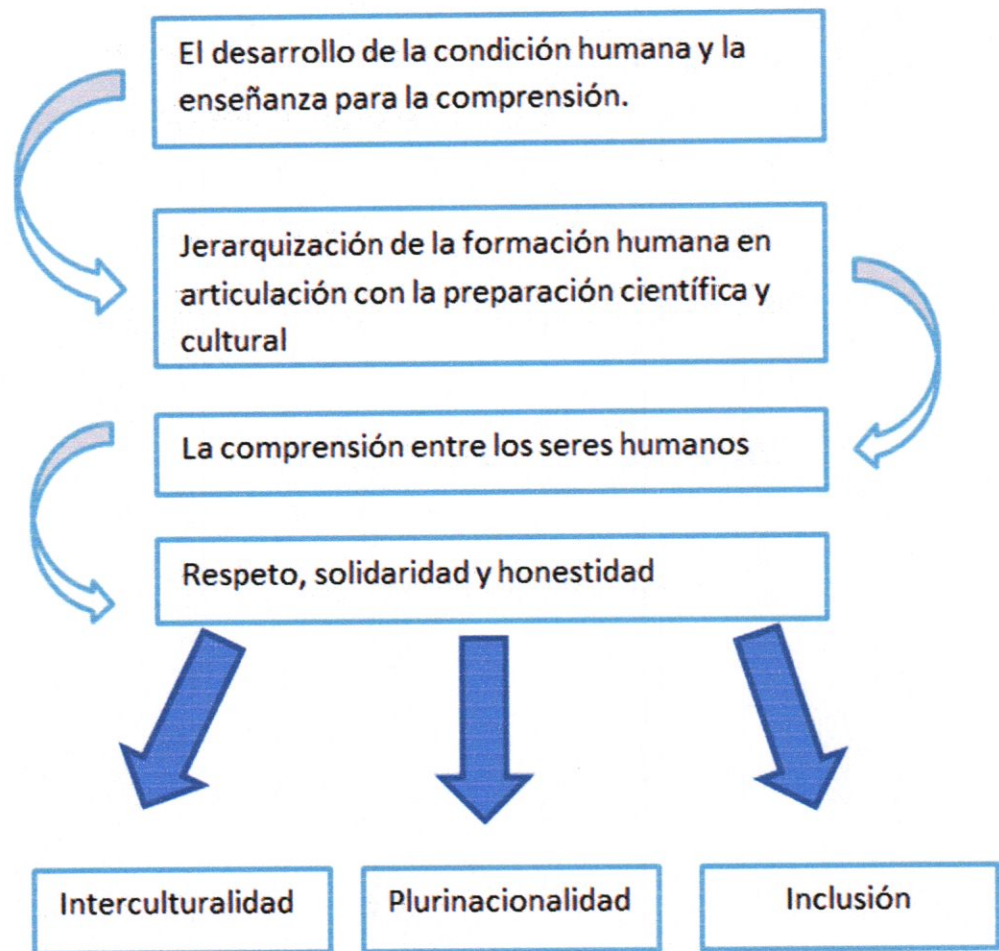
La institución vela por que los estudiantes tengan confianza en el éxito en sus estudios y aprecien que las autoridades institucionales y sus profesores son agentes positivos para identificar y desarrollar en ellos sus fortalezas y virtudes, su propósito de vida, la autoestima, la autodeterminación y la autoconfianza. De este modo se logra que consideren como agradable, y estimulante para la realización de sus proyectos de vida, educarse en la institución.

Los profesores y los trabajadores deben ser tratados de manera respetuosa y afable por las autoridades, que se preocupan por generar un ambiente de trabajo saludable que potencia el bienestar físico y psicológico, y reconocen que la institución es un espacio de crecimiento profesional y personal. Así, pueden considerar como agradable, y estimulante para la realización de sus proyectos de vida, ser parte de la institución.

## **INNOVACIÓN Y CAPACIDAD DE ABSORCIÓN**

El Instituto Tecnológico Euroamericano se compromete a fortalecer su capacidad de innovación mediante la creación de un sistema formal de innovación que no solo fomente la investigación científica, sino que también aplique tecnologías emergentes en los procesos académicos y administrativos. Esto incluye la incorporación de herramientas como la realidad aumentada, la inteligencia artificial y la automatización en el aula, con el objetivo de mejorar la experiencia de enseñanza y aprendizaje. Además, se implementarán programas de actualización tecnológica para docentes y estudiantes que garanticen la absorción de nuevas tecnologías.

## PROCESO FORMATIVO PARA EL DESARROLLO DE LA CONDICIÓN HUMANA Y LA PREPARACIÓN PARA LA COMPRENSIÓN.

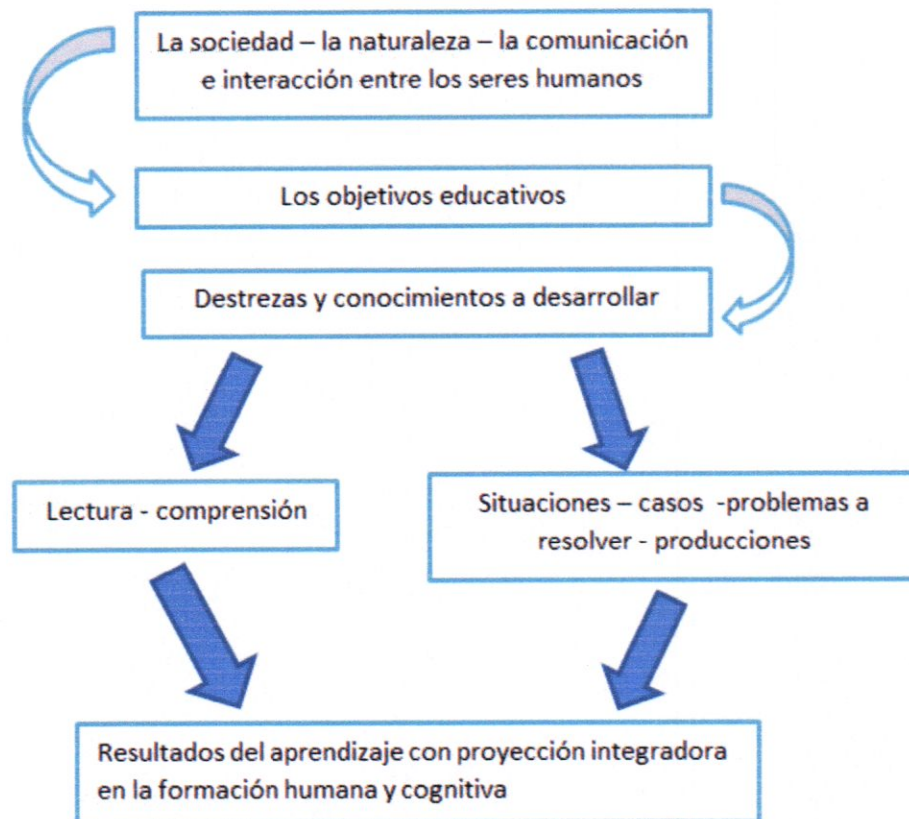


Al replantear el proceso formativo, resulta evidente que se deben proporcionar áreas de aprendizaje libres, con actividades educativas que sean funcionales para producir saberes y conocimientos, componiendo espacios de encuentro social y epistemológico para el diálogo y reflexión de las diferentes problemáticas de la ciencia y realidad.

## PROCESO EPISTEMOLÓGICO

El proceso de construcción del conocimiento dado por la institución, está orientado a desarrollar el pensamiento lógico, crítico y creativo, a través del cumplimiento de los objetivos educativos, evidenciados en el planteamiento de habilidades y conocimientos.

La proyección epistemológica se ve reflejada en el siguiente gráfico:



## APRENDIZAJE PRODUCTIVO Y SIGNIFICATIVO

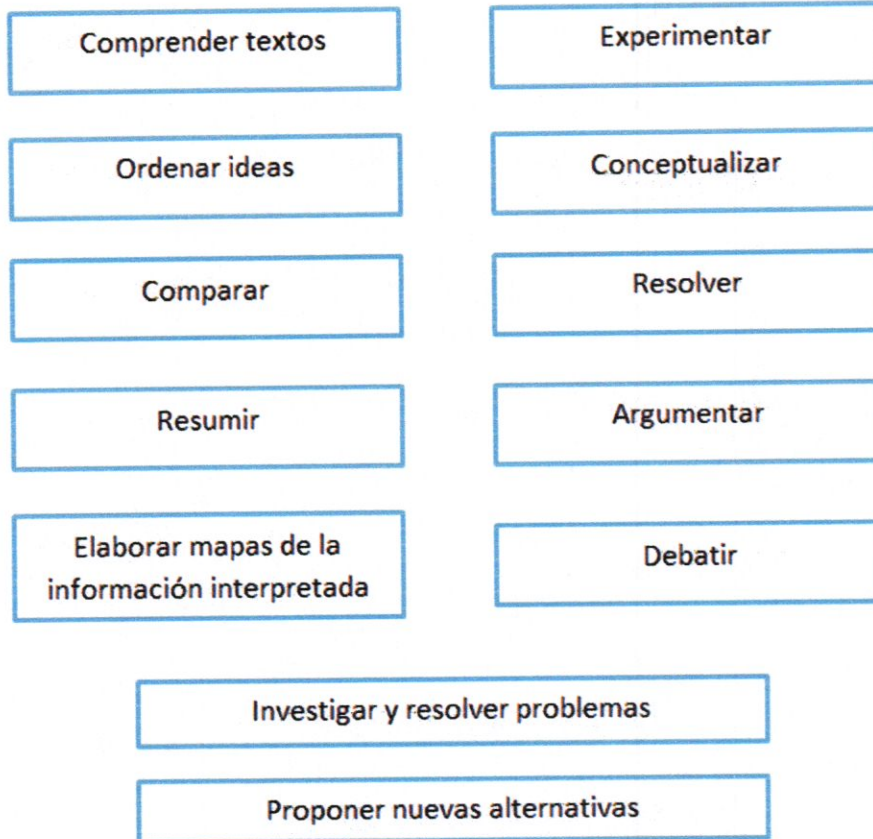
La proyección epistemológica del Instituto Tecnológico Euroamericano, se sustenta bajo la visión de la Pedagogía Crítica y Constructivista, que saca a relucir lo indispensable, ubicando al estudiante como protagonista del proceso educativo, capacitándose para la solución de problemas y contribuyendo en el avance de la sociedad, dentro de esta



perspectiva se debe desarrollar el aprendizaje de tal forma que impulse los métodos de estudio.

Este tipo de aprendizaje se basa en las teorías de aprendizaje de Ausubel, las cuales están centradas principalmente en el aprendizaje significativo, siendo este un referente esencial en el desarrollo de las prácticas de docentes, diseñadores del currículum e investigadores en educación (Cañaverl et al., 2020). Esto se ve reflejado por medio de los siguientes procesos:

## PROCESOS PRODUCTIVOS Y SIGNIFICATIVOS



### **EL DESARROLLO DE DESTREZAS CON CRITERIOS DE DESEMPEÑO**

La destreza constituye el “saber hacer” en los estudiantes, por medio de la acción. Dentro de este sistema pedagógico se encuentran los criterios de desempeño que sirven como una guía para impartir los diferentes conocimientos y habilidades del estudiante.

Los docentes tienen en las destrezas con criterio de desempeño, una pauta para la elaboración de las planificaciones de las clases, incorporando progresivamente y en secuencia los diferentes conocimientos e ideas en variados niveles de complejidad.

## **EL EMPLEO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**

La utilización de las TIC, conforman una parte fundamental dentro del modelo pedagógico, esto incluye la utilización de: videos, televisión, aulas virtuales, internet, computadoras, que sirven de apoyo en la enseñanza y aprendizaje, en procesos como:

- Búsqueda de información con rapidez.
- Visualización de lugares, hechos y procesos para darle mayor objetividad al contenido de estudio.
- Simulación de procesos o situaciones de la realidad.
- Participación en juegos didácticos que contribuyen de forma lúdica a profundizar en el aprendizaje.
- Evaluación de los resultados del aprendizaje.
- Preparación en el manejo de herramientas tecnológicas que se utilizan en la cotidianidad.

## **EL SISTEMA DE EVALUACIÓN**

El sistema de evaluación se basará en la aplicación de evaluaciones continuas y formativas que promuevan la reflexión crítica y la autoevaluación por parte de los estudiantes. Se implementarán herramientas de coevaluación y autoevaluación para que tanto docentes como estudiantes reciban retroalimentación constante. Además, se diseñarán rúbricas específicas para evaluar las competencias adquiridas a lo largo del curso, incentivando un aprendizaje más reflexivo y profundo. Las evaluaciones formativas permitirán identificar y corregir a tiempo las dificultades que puedan surgir durante el proceso educativo.

Conceptualizando, el Sistema de Evaluación, se alega en la implicancia de la recopilación de actividades académicas, no obstante, el propósito no es sólo comprobar los conocimientos académicos del estudiante, este involucra además el desarrollo individual de los mismos.

El instituto Euroamericano utiliza cuatro tipos de evaluación académica:

**1.- Heteroevaluación: la que realizan:**

- a) El docente a los estudiantes.
- b) Los estudiantes al Docente

**2.- Coevaluación: La realizan entre sí los Profesores, Directivos, Administrativos y Estudiantes.**

**3.- Autoevaluación: la que realiza:**

- a) El propio docente a sus actividades
- b) Los integrantes de la Institución a la misma.

**4.-Observación áulica: la que realizan los observadores áulicos en las salas de clase.**

**1.- LA HETEROEVALUACIÓN**

Se considera Heteroevaluación:

**a) La que realizan los Docentes a los Estudiantes:**

De acuerdo a los procesos contemplados en el Módulo MODVS VII (EVALUACIONES ACADÉMICAS) con el cual el Docente utiliza su creatividad en aras de desarrollar el razonamiento del estudiante. Estas evaluaciones pueden ser tomadas utilizando este Módulo o métodos evaluativos donde el Docente mide la capacidad de aprendizaje del estudiante en un periodo determinado. Debe utilizar también el MODVS V (PRÁCTICAS DE APLICACIÓN) con el cual puede

programar trabajos de investigación individuales o en grupo, los mismos que son calificados por el profesor considerando varios aspectos entre ellos la revisión del posible Plagio que el estudiante pueda haber aplicado en el desarrollo de su trabajo. Esta revisión de Plagio la puede aplicar utilizando la herramienta Google Classroom.

Las evaluaciones realizadas por los Docentes a los Estudiantes deben darse de forma sistémica, permitiendo determinar cuánto ha avanzado el estudiante en el dominio de las destrezas con criterios de desempeño. Para lograr este objetivo es importante plantear de forma progresiva ciertas situaciones que vayan aumentando los niveles de complejidad para adquirir habilidades y conocimientos, logrando la integración de ambos.

Un segundo aspecto de la evaluación es acoplar también diferentes técnicas de evaluación partiendo de los indicadores esenciales acorde a cada año de estudio.

Una parte esencial de los criterios de desempeño de las destrezas, es el desarrollo humano integral que debe alcanzar cada estudiante y que debe ser evaluado en la práctica cotidiana y en su comportamiento crítico-reflexivo.

Para evaluar el desarrollo integral deben considerarse aspectos como:

- Las prácticas cotidianas de los estudiantes, que permiten valorar el desarrollo de las destrezas con criterio de desempeño tanto al principio como durante y al final del proceso, a través de la realización de las tareas curriculares del aprendizaje utilizando el mencionado MODVS V - (PRÁCTICAS DE APLICACIÓN)
- La discusión de ideas con el planteamiento de varios puntos de vista, la argumentación, y la emisión de juicios de valor.
- La expresión de ideas propias de los estudiantes a través de su producción escrita.

- La solución de problemas de distintos niveles de complejidad, haciendo énfasis en la integración de conocimientos.

Se debe tener en cuenta que la evaluación integradora debe ser constante y debe ofrecer una formación intelectual y a su vez una formación de valores humanos, lo cual es considerado como un eje transversal y forma parte del formato de planificación de la formación de estudiantes.

En grado, el estudiante podrá obtener una calificación de 10 puntos como máximo en el período académico. Esta calificación consta de cuatro componentes evaluables presentes en cada materia: la investigación, el trabajo grupal colaborativo, la lección intermedia y el examen final.

- La participación activa en clase: Se tomará en cuenta la asistencia, la participación del estudiante en clase, exposiciones, intervenciones apropiadas en clase y las ideas que aporten a la comprensión del contenido científico de la materia.
- Trabajos prácticos de investigación individuales, grupales y/o colaborativos: los estudiantes deben participar en actividades grupales donde se utilicen las herramientas colaborativas propuestas por los docentes durante las clases.

Estas evaluaciones esporádicas deben ser realizadas por medio de MODVS V (PRÁCTICAS DE APLICACIÓN), donde el profesor puede plantear diferente forma de evaluación en cualquier momento del curso. Esto puede hacerse por medio de evaluaciones con el MODVS VII .- (EVALUACIONES ACADEMICAS), trabajos de investigación individuales o en grupo, redacciones, resúmenes, exposiciones presenciales, gráficas o en video, audios etc. Las calificaciones de estas evaluaciones esporádicas, serán automáticamente reflejadas en este acápite en el correspondiente formato de calificaciones.

- **Lección intermedia:** es una evaluación que se realiza con la finalidad de verificar el conocimiento de los estudiantes hasta la mitad del contenido del curso, estas pueden ser asignaciones, proyectos, pruebas, evaluaciones entre otros de la misma manera utilizando el MODVS V y/o MODVS VII. Este se realiza dos semanas después del inicio de la materia.
- **Examen final:** Es una evaluación que tiene como objetivo verificar el conocimiento de los estudiantes de todo el contenido presente en la materia que cursaron, estas pueden ser asignaciones, proyectos, pruebas, evaluaciones entre otros de la misma manera utilizando el MODVS V y/o MODVS VII. Este examen se realiza al final del curso.

<b>Participación: aporte epistemológico</b>	<b>Trabajo individual o grupal colaborativo</b>	<b>Lección intermedia: investigación, evaluaciones, pruebas</b>	<b>Examen final: investigación, evaluaciones, pruebas</b>	<b>Total</b>
1	2	3	4	10

Una asignatura, curso, módulo o su equivalente, se aprobará con un mínimo de 70% de la nota global, de conformidad con el Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico Euroamericano.

Aparte de estas modalidades de evaluación cada estudiante tendrá la posibilidad de hacer un examen de recuperación para mejorar su nota. Este examen deberá comprender una recopilación de todos los temas presentados en la materia y tendrá un valor de 10

puntos, los cuales podrán ser promediados con la calificación final del estudiante para determinar su nueva calificación en esa materia.

<b>ESCALA CUALITATIVA</b>	<b>ESCALA CUANTITATIVA</b>	<b>EQUIVALENCIA</b>
<b>A</b>	9 - 10, 00	Excelente
<b>B</b>	8,00 - 8,99	Muy Bueno
<b>C</b>	7,00 - 7,99	Bueno
<b>D</b>	6,00 - 6,99	Regular
<b>E</b>	Menos de 6,00	Deficiente

#### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL ESTUDIANTE**

El estudiante representa la razón de ser de cualquier institución educativa. El Instituto Euroamericano pretende desarrollar el liderazgo potencial que existe en cada estudiante; es decir, intenta promover las capacidades de cada persona para enfrentar los desafíos académicos, profesionales y personales, encauzar constructivamente hacia su crecimiento permanente y enseñar a aprender a liderar sus propios procesos, inclusive los de emprendimiento.

El Perfil del estudiante del Instituto se resume como un ser humano emprendedor, dotado de competencias profesionales, con un liderazgo ético, eficiente y pluralista, sensible en lo social, con una visión global de la realidad. En definitiva, se trata de una persona capaz de tomar decisiones, autónoma e implicada en su propio aprendizaje, emprendedora y afirmada en las metas personales y de su carrera.



## **b) La que efectúan los Estudiantes al Docente:**

Los estamentos de esta evaluación está considerada en el MODVS VI.- (EVALUACIONES DE DESEMPEÑO. - A PROFESORES). En la cual, el estudiante contesta ordenadamente una serie de preguntas las mismas que se encuentran especificadas en el mencionado Modulo (ver documentación publicada en el Repositorio de Contenidos del Menú general de MODVS). El programa califica automáticamente al profesor de acuerdo a las contestaciones de los estudiantes y estas se encuentran disponibles para análisis de los directores y para el propio Docente.

## **2.- LA COEVALUACIÓN**

Es la que realizan **entre si** los estudiantes, profesores, administrativos y directivos de la Institución. Se encuentra documentada en el MODVS VI (EVALUACIONES DE DESEMPEÑO. - FUNCIONARIOS) y tiene como objetivo evaluar los siguientes aspectos de desarrollo y convivencia entre ellos. Los aspectos que se evalúan son:

- a). - Cumplimiento
- b). - Eficiencia
- c). - Trato
- d). - Colaboración

Estas calificaciones están disponibles para la Dirección de la Institución y serán analizadas si amerita el caso con cada uno de los funcionarios evaluados.

Los Estudiantes no son objeto de evaluación en este Módulo, más bien, voluntariamente ellos evalúan a los demás mencionados actores.

## **3.- AUTOEVALUACIÓN:**

- a) La que realiza el propio Docente a sí mismo**

Es la que hace el propio docente evaluando el mismo sus actividades académicas. Esta se compone de un proceso del MODVS – EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO (PROFESORES). Se trata de un Autoanálisis a sus actividades. Las preguntas efectuadas son:

1. Tengo conocimiento de los Modelos Educativos y Pedagógico del EuroAmericano
2. Conozco y accedo a la Página Web del EuroAmericano y he revisado sus contenidos.
3. Imparto clases seminarios, talleres, presenciales, virtuales o en línea, de carácter teórico o práctico, en la institución o fuera de ella, bajo responsabilidad y dirección de la misma;
4. Oriento y acompaño a los estudiantes a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
5. Dirijo y hago seguimiento y evaluación de prácticas y pasantías profesionales;
6. Participo en Cursos, Seminarios, Obtención de otros títulos, Maestrías, Congresos.
7. Diseño y elaboro libros, material didáctico, guías docentes o mejoras a syllabus
8. Contribuyo con mejoras a Syllabus
9. Publico Libros y Material didáctico
10. Preparo, elaboro, aplico y califico de exámenes, trabajos y prácticas;
11. Dirijo tutorías de trabajos para la obtención del título, con excepción de tesis doctorales de investigación;
12. Dirijo y participo en proyectos de experimentación e innovación docente;
13. Participo en actividades de proyectos sociales, artísticos, productivos y empresariales de vinculación con la sociedad articulados a la docencia e innovación educativa;
14. Publico Artículos Científicos y de Investigación

- 15.** Promuevo, realizo y participo en Proyectos de Investigación
- 16.** Conozco MODVS (Sistema Modular Didáctico Modular) y lo utilizo de acuerdo a mis funciones
- 17.** Utilizo eficientemente MODVS -V Sistema de Prácticas de Aplicación
- 18.** Utilizo y fomento el uso de la Biblioteca y consulta de libros
- 19.** Utilizo el Sistema MODV-VII de Evaluaciones Académicas
- 20.** Promuevo, realizo y participo en proyectos de Vinculación con la Comunidad
- 21.** Las calificaciones a estas evaluaciones son hechas en base a la escala de Richter y el puntaje de la evaluación es dado automáticamente para conocimiento del mismo Docente y de la Directiva de la Institución para análisis y toma de decisiones.

**a) La que realizan los Integrantes de la Institución a la misma**

Esta evaluación le corresponde realizar al Comité de Evaluación Interna pudiendo integrar temporalmente el proceso tercero o pares invitados y se la realiza utilizando el NODVS IV.- (EVALUACIÓN INSTITUCIONAL), por medio del cual se evalúan los procesos correspondientes a los indicadores publicados por el CACES con sus evidencias correspondientes.

**4.- OBSERVACIÓN ÁULICA:**

La observación áulica se realiza con el objetivo de tomar medidas correctivas para mejorar los procesos educativos. En este proceso se observan los siguientes aspectos a través de una rúbrica para observación áulica:

**Planificación y organización:**

- Si el Plan de Enseñanza y Aprendizaje (PEA) y el syllabus son compartidos con los estudiantes.
- Claridad, coherencia y definición de los objetivos del curso.

**Estrategias de enseñanza y aprendizaje:**

- Uso de estrategias didácticas en el aula.
- Cómo se implementa la enseñanza, incluyendo actividades, evaluaciones y recursos.

**Participación e interacción:**

- Fomento de la participación, el diálogo y la interacción entre los estudiantes.

**Aspectos generales del aula:**

- Condiciones físicas del aula, como iluminación y ventilación.
- Disponibilidad de tachos de basura.
- Presentación personal del docente.

**Observaciones generales:**

- Espacio para anotar comentarios adicionales del observador

**PLANIFICACIÓN INTERNA DEL DOCENTE**

Cada docente de la institución tiene la posibilidad de aportar las metodologías y estrategias específicas que crea convenientes para cada materia dentro de su propia planificación interna, siguiendo los lineamientos principales de este Modelo Educativo y normas de la institución. En esta planificación los docentes indican lo que los estudiantes

necesitan aprender y cómo se hará de manera efectiva durante el tiempo de clase. Luego, puede diseñar actividades de aprendizaje apropiadas y desarrollar estrategias para obtener retroalimentación sobre el aprendizaje de los estudiantes. En estos casos los docentes estructuran una planificación en la que especifican:

- Objetivos de aprendizaje
- Actividades de aprendizaje
- Evaluación para verificar la comprensión de los estudiantes

## **PERFIL DEL DOCENTE**

Se evalúan las capacidades de los docentes pertenecientes a la institución según la unidad de integración curricular (CACES, -Evaluación 2021 p. 72 – Código 3.1.3) en la cual se determinan las habilidades en los ámbitos:

- **Académico:** El docente domina la materia que imparte y tiene los conocimientos exigibles por el campo de su especialización.
- **Cultural:** Es un profesional bien informado, aprecia las manifestaciones culturales y científicas.
- **Pedagógica:** Posee habilidades y destrezas didácticas para transmitir y construir conocimientos, valores y prácticas, y procura que esos conocimientos, valores y prácticas sean adecuadamente aprendidos por los estudiantes, lo que le exige, en cierta medida, un conocimiento integral sobre los estudiantes.
- **De investigación:** Conoce los métodos científicos y los aplica para observar, explorar, explicar y describir los problemas de la realidad, a la luz de teorías, y busca soluciones con los estudiantes. Por medio de la investigación, el docente profundiza, amplía, recrea y depura el conocimiento. preparación de los estudiantes, el tiempo corto para el proceso de investigación, la falta de recursos

económicos, etc. También se debe indicar que no se ha priorizado esta función por falta de una cultura científica e investigativa como parte sustantiva de la labor docente y la vinculación con la comunidad.

El trabajo por competencias, el trabajo constructivista, es también un afán innegable de educación integral (Caride, 2018), en tanto atiende los tres tipos de saberes:

### **CRITICIDAD**

En toda persona es imprescindible el desarrollo de la criticidad para entender el mundo natural y social y operar eficazmente sobre él. El hombre reflexivo y la educación crítica debe rechazar toda manifestación de desintegración, pasiva, dogmatismo, memorismo, enciclopedismo por sus implicancias domesticadoras, limitantes y conformistas. Para promover una educación de calidad debe cultivarse la búsqueda de respuestas a partir de experiencias, informaciones variadas, de continuos análisis e interpretaciones, de autocrítica de pensamientos autónomos, de integración de teorías y prácticas, de reflexiones y acciones.

La criticidad exige del estudiante juzgar ideas, personas y hechos con equilibrio y profundidad, aplicando sensatez y sentido común, libre de apasionamientos y superficialidades. A mérito de estas consideraciones, para ser críticos las personas necesitan información correcta y actualizada, poder elegir entre diferentes opciones y un ambiente de libertad y tolerancia a fin de expresar sus opiniones.

### **CREATIVIDAD**

Para que los estudiantes expandan su personalidad y contribuyan a enriquecer su existencia, en todos sus quehaceres debe evitarse la implantación de moldes y normas coactivas. Esta actitud debe impulsar a pensar y actuar con originalidad, a desempeñarse

con apertura al entorno, con sensibilidad, flexibilidad, y confianza en el futuro. Practicando la creatividad el alumno se hace agente que su propio aprendizaje y mejora sus perspectivas de realizaciones. Quienes a falta de autoestima limitan su creatividad ven el futuro limitado, creen en el status y la restricción, indagan medios para evitar todo esfuerzo, no salen de la imitación.

## **COOPERACIÓN**

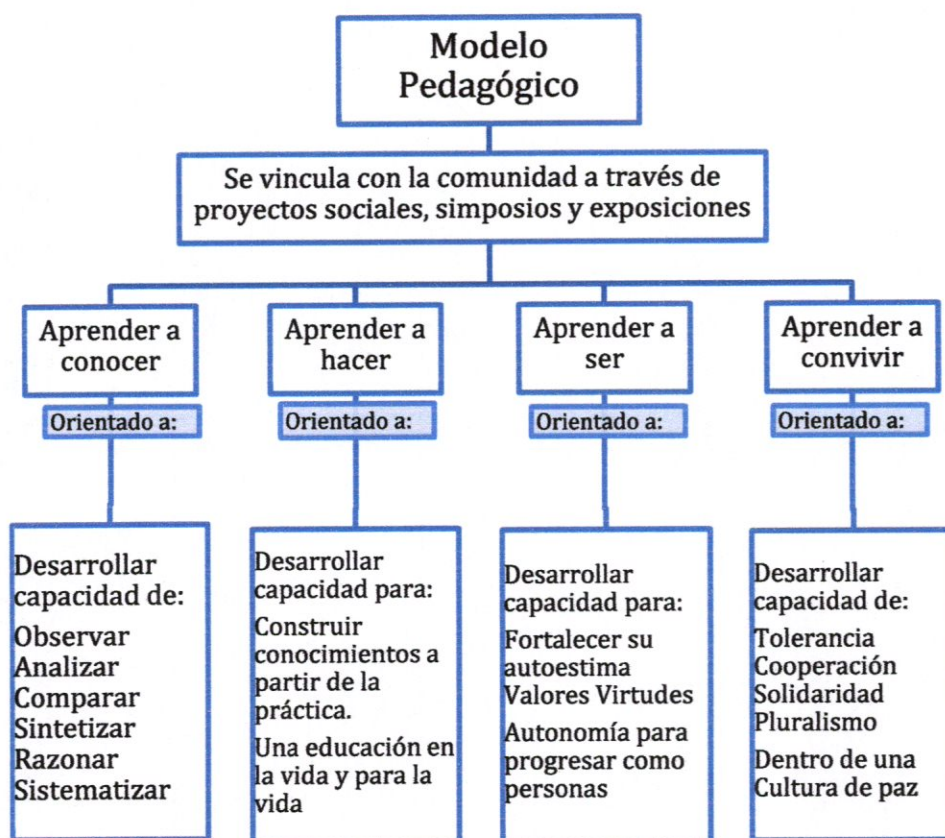
El hombre por ser un ente social, debe vivir conformando una auténtica comunidad, practicando la solidaridad, en respeto mutuo, diálogo permanente, acción colectiva, identificado con los demás. Pues la comunidad es el medio y el fin de la educación y como tal la educación debe orientarse al hombre a desarraigarse de todo individualismo, discriminación, verticalismo y actuar de espaldas a la realidad, Merced a estas actividades esenciales el educando alcanzará su desenvolvimiento armónico como persona, su permanente acceso a la educación y su participación en las formas creadas de cultura. A su vez a tomar iniciativas, a hacer cosas y entender hechos y fenómenos en vez de mecánicamente recordar y repetir palabras.

Por lo tanto, el Modelo Educativo que inspira el currículo del Instituto Tecnológico EuroAmericano es el **Modelo Cognitivo-Constructivista** y tiene principalmente los siguientes principios de acción:

- El Maestro se considera un Facilitador. Son los sujetos (estudiantes) que desarrollan la curiosidad por investigar.
- Se incentiva en el Estudiante la Capacidad de Pensar, de Reflexionar y Aplicar Experiencias.
- Se enseña apuntando al logro de un aprendizaje productivo antes que reproductivo.

- Se aprende desarrollando estructuras, esquemas y operaciones mentales internas que les permite pensar, resolver y decidir.
- Se brinda servicios de laboratorios y se incentiva la investigación. Se motiva el uso de las Bibliotecas Real y Virtual.
- Se practica el trabajo de campo, de Vinculación con la Comunidad.

Esto se observa en cuatro tipos de habilidades principales (CACES, -Evaluación 2021 p. 129 – Código 4.3.2).





## BIBLIOGRAFÍA

- Cañaveral Bermúdez, L. J., Nieto, A., & Vaca Ocampo, J. H. (2020). El aprendizaje significativo en las principales obras de David Ausubel: lectura desde la pedagogía.
- Caride, J. A. (2018). *Las fronteras de la Pedagogía Social: perspectivas científica e histórica* (Vol. 6). Editorial Gedisa.
- Carino, N. L. (2018). *J. Piaget y L. Vygotsky: Análisis de teorías y sus implicancias en el campo pedagógico* (Doctoral dissertation).
- Guamán Gómez, V. J., Espinoza Freire, E. E., & Herrera Martínez, L. (2020). Fundamentos psicológicos de la actividad pedagógica. *Conrado*, 16(73), 303-311.
- Ortiz García, M., Borges Oquendo, L. D. L. C., Rodríguez Ribalta, I., Sardiñas Arce, M. E., & Balado Sansón, R. (2018). Modelo pedagógico para el mejoramiento del desempeño docente con enfoque de competencias en la especialidad de pediatría. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 17(1), 129-143.
- Reyes, G. L., & Pairol, G. E. V. (2021). *Pedagogía*. Editorial Pueblo y Educación.
- Sánchez, R. S. (2019). Influencia de la teoría de Piaget en la enseñanza de la Física. *Latin-American Journal of Physics Education*, 13(3), 7.